[illegible] NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3667 — Servicio Informativo de la Agencia ANDRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Miércoles 19 de Abril de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LAS DOS EMBAJADAS

PARIS, 19. — La misión argentina que preside el Vicepresidente argentino Dr. Roca, tiene el propósito de regresar a su país a principios de mayo; es imposible fijar una fecha más exacta, pues se cree que deben proseguirse las negociaciones en Londres.

El regreso de la misión argentina a Londres, se efectuará posiblemente, el 20 o 21 de abril, habiendo los miembros de la misma cancelado todos los compromisos sociales que tenían con objeto de dedicarse exclusivamente al estudio de las cláusulas de un posible convenio.

NAPOLES, 19. — La visita que hoy debían realizar a la ciudad los miembros de la misión Ramos Mexía, debió ser prorrogada por espacio de dos horas, debido a la lluvia torrencial que caía. Finalmente, cuando amainó un tanto, se inició la visita, viajando los argentinos en autos cerrados.

Primeramente los visitantes acudieron al Museo San Martino, donde pasaron casi toda la mañana, recorriendo sus salas y examinando atentamente el conjunto de esculturas antiguas que se guardan en él, especialmente extraídas de Nueva Pompeya y Herculano.

Después fueron al pintoresco restaurant Giuseppone, en Posillipo.

El periódico "El Mattino" editorialmente dá la bienvenida a la misión argentina, diciendo:

"Nada divide y todo une a las dos naciones".

LA SITUACION POLITICA EN TUCUMAN

Regresó a la provincia el ministro de Gobierno

DEMOCRATAS NACIONALES

TUCUMAN, 19. — Ha regresado de Buenos Aires el ministro de Gobierno de la provincia don José L. Torres, quien entrevistó en la Capital Federal al ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, para hacerle conocer el punto de vista del Ejecutivo provincial sobre los sucesos políticos que son del dominio público.

También llegaron de Buenos Aires los diputados provinciales demócratas nacionales Ismael Sosa y S. Frisnetti.

Ambos legisladores regresan satisfechos de las gestiones que han realizado con objeto de interiorizar al gobierno nacional y a las autoridades partidarias de la situación institucional de la provincia.

Declaran que en sus entrevistas con el general Justo y el ministro del Interior, tuvieron oportunidad de informar extensamente a ambos magistrados sobre los sucesos ocurridos en la provincia.

UN LLAMADO AL GOBIERNO DE SALTA

Será hecho por el Poder Ejecutivo de la Nación

BUENOS AIRES 19 — En fuente autorizada hemos recogido el rumor de que el Poder Ejecutivo de la Nación prepara un llamado al gobierno de Salta relacionado con la cuestión petrolífera que se halla pendiente en aquella provincia.

Los términos de la comunicación no han trascendido todavía, pero se presume que se invocará el patriotismo de los gobernantes salteños para impedir sea aprobada la concesión a la Standard Oil.

En horas de la noche, según se anunció, se daría el comunicado respectivo.

LOS BANCOS DE INGLATERRA Y LA[S] MON. DE PLAT[A]

Aquéllos no las aceptarán en lo sucesivo desde Nueva Zelandia y Australia

EL MOTIVO

WELLINGTON (N. Zelandia) 19. — Los Bancos asociados notificaron desde Londres que el Banco de Inglaterra no aceptará en lo sucesivo monedas de plata inglesa procedente de Nueva Zelandia y Australia.

LONDRES 19. — Un experto bancario ha manifestado que la razón por la cual no se aceptarán las monedas de plata de Nueva Zelandia y Australia, era debido al exceso de plata que tienen los Bancos de ésta.

Recuperóse una lancha de la aduana inglesa

En su interior se encontraron dos cadáveres

LOS PIRATAS

HAUKOW 19. — La lancha aduanera inglesa, que había sido capturada por los piratas, ha sido hoy recuperada encontrándose dentro de ella los cadáveres de un chino y un británico.

Se cree que el otro oficial británico que resultó herido por los piratas, pero que consiguió escapar, sea uno de los que fallecieron en un hospital de Macao.

LA EXPEDICION HOUSTON AL M. EVEREST

Los aviones volvieron a evolucionar hoy sobre el mismo

POONA, 19. — Noticias llegadas desde el campamento de la expedición Houston, permiten asegurar que esta mañana los aviones de la misma, realizaron con éxito un segundo vuelo sobre el Everest.

Se tomaron numerosas fotografías y se realizaron diversas investigaciones de gran efecto para el futuro.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL Sr. HUEYO

REGRESO DE SU VIAJE A LOS TERRITORIOS DEL SUD

BUENOS AIRES 19 — De regreso de los territorios del sud, donde pasara una corta temporada, concurrió esta mañana a su despacho el ministro de Hacienda de la Nación, señor Hueyo.

El titular de la cartera dedicóse al estudio de algunas cuestiones pendientes y firmó expedientes de trámite que se hallaban detenidos.

El Rey de Inglaterra Decretó el Embargo de Mercaderías de Rusia, Ejerciendo Represalias

La tirantez de relaciones entre los dos países derivadas del proceso seguido en Moscú a los seis ingenieros dependientes de la Compañía Metropolitan Vickers, costará a Rusia la pérdida del crédito y una disminución de 18 millones de libras esterlinas en su comercio exterior

LAS PENAS APLICADAS A LOS ACUSADOS

LONDRES, 19. — El rey Jorge decretó el embargo de mercaderías rusas.

LONDRES, 19. — Ejerciendo un acto de represalias contra el gobierno ruso, con motivo del proceso seguido en Moscú a los ingenieros de la Metropolitan Vickers, el gobierno inglés, por intermedio del rey Jorge, firmó hoy un decreto estableciendo el embargo de mercaderías rusas.

LONDRES, 19. — El rey Jorge, después de una reunión de su Consejo Privado, que tuvo lugar en el palacio de Windsor firmó un decreto prohibiendo la importación de mercaderías rusas a Inglaterra como una medida de represalias contra el proceso seguido en Moscú contra los 6 empleados de la Metro Vickers.

El texto de la proclamación del embargo de mercaderías, será publicado esta tarde.

El Consejo Privado sesionó sólo durante un cuarto de hora, pero Baldwind y Simmonds permanecieron con el rey después.

LOS CONDENADOS

MOSCU, 19. — Dos empleados británicos de la Metropolitan Vickers, permanecen incomunicados en la cárcel, mientras otros cuatro se preparan para abandonar mañana el país después que cinco de ellos, Mac Donald, Torton, Monkhouse, Nordwald y Cushny fueron declarados convictos de realizar actos de sabotaje, espionaje y soborno, en perjuicio de la Unión de los Soviets y del régimen comunista.

Thorton y Mac Donald han sido condenados, como culpables mayores, a la pena de dos años de prisión: Monkhouse, Nordwald y Cushny a un destierro por tres años; Gregory, en cambio, fué absuelto de todo cargo, pero, sin embargo se entiende que saldrá de Rusia.

Uno de los rusos acusados fué absuelto y otros once, inclusó una mujer, condenados con penas de prisión que varían de 18 meses a 10 años.

APELARAN

MOSCU, 19. — El texto de la sentencia dictada contra los acusados en el proceso de espionaje, soborno y sabotage, dice que la decisión del tribunal es inapelable.

No obstante esta declaración, se tiene entendido que Torton y Mac Donald tienen el propósito de apelar y solicitar la revisión de sus procesos, estimando que no ha podido ser el mismo tribunal que dictara la sentencia quien declarara la inapelabilidad de la misma.

EL EMBARGO

LONDRES, 19. — El decreto de embargo a las mercaderías que se importan de Rusia, entrará en vigor el 26 de abril próximo y se hará efectivo para todas aquellas mercaderías que Gran Bretaña no desee recibir.

La medida afectará al 80 por ciento de las importaciones rusas, incluyendo todos los cereales, algodón, petróleo y maderas.

TIRANTEZ DE RELACIONES

LONDRES, 19. — Los observadores extranjeros creen que el embargo de mercaderías rusas decretado por Gran Bretaña, agregado al fallo del tribunal de Moscú contra los ingenieros rusos, aumentará aun más la tirantez de relaciones existentes entre Gran Bretaña y la Unión de los Soviets.

La prohibición de desembarcar mercadería rusa en Gran Bretaña, importa la prohibición de vender en su territorio por valor de 18.000.000 de libras esterlinas, esto es, tomando las cifras del año 1932, aunque se estimaba que en 1933 no llegaría sino a los 12.000.000 de libras.

Otro aspecto importante del proceso seguido contra los ingenieros de la Metropolitan Vickers, es saber en qué condiciones quedará el crédito ruso en el extranjero.

Se espera que el embargo irá acompañado de un sistema de licencias que, prácticamente, dará a Gran Bretaña, el control del comercio exterior de Rusia.

La ruptura anglo-rusa dará por terminado el crédito que se estima en 13.000.000.00 de libras esterlinas que se había concedido con un plazo de 18 meses. De la suma total de este crédito, 10.000.000 de libras pertenecían al gobierno.

PROBABLE ACUERDO

MOSCU, 19. — Los abogados defensores de Mac Donald y Torton, han dirigido una comunicación al Comité Ejecutivo Central de los Soviets solicitando que a sus defendidos no se les aplique la sentencia dictada por el tribunal, sino la pena de destierro.

LONDRES, 19. — En fuentes autorizadas se anuncia que es probable que si el gobierno de los Soviets conmuta la pena de prisión a los ingenieros ingleses, por la de destierro, sea levantado el embargo que pesa sobre las mercaderías de procedencia rusa.

UNA COMISION POLICIAL FUE AGREDIDA A BALAZOS ESTA MAÑANA EN ROSARIO

Un empleado policial resultó gravemente herido y un maleante fué muerto al tratar de impedir que los policías usaran de sus armas

SE BUSCA A LOS AGRESORES

ROSARIO, 19. — Esta mañana ha ocurrido en las afueras de la ciudad un grave suceso sangriento, del que resultó muerto un maleante y herido de gravedad por las balas de los malhechores un meritorio empleado de la policía de ésta. El suceso, por la forma como se ha desarrollado, hace creer que sus autores son sujetos capaces de todo y, en consecuencia, se ha dispuesto que se los busque y, con las precauciones del caso, se los detenga.

A las 11.10 horas de hoy una comisión policial compuesta por los empleados de Investigaciones Felipe Cuello, Albarese y Costanzó, al mando del primero salió de su oficina con dirección al puente de la Compañía General, sobre las líneas del Central Córdoba, con objeto de obtener a un sujeto sospechoso que se sabía vivía en las inmediaciones.

Detenido el sujeto, que se comprobó era el Ñato García, de malos antecedentes, la comisión emprendió el regreso, por el terraplén, tranquilamente.

Al llegar la comisión a Puente Gallegos, vió sus componentes que, por el mismo terraplén y, en dirección contraria, llegaban dos individuos sospechosos a quienes se dió la voz de alto.

Los sujetos, que luego se supuso eran un tal Lagirandai y otro llamado Muñoz, no acataron la orden de detención y se prepararon a la resistencia. Conviene agregar que Lagirandai está sindicado como compañero de un maleante llamado Cuenca, autor de varias muertes, entre ellas la de un sargento y un agente la policía.

Los dos sujetos extrajeron sus revolvers e iniciaron un rápido tiroteo contra los empleados de Investigaciones, quienes respondieron en la misma forma, cambiándose, en escasos segundos, alrededor de 15 disparos.

Mientras Lagirandai y Muñoz aprovechaban la confusión para darse a la fuga en dirección a unos maizales, del lado de Soldini, los empleados atendieron al auxiliar Cuello quien había caído herido de dos balazos, y al maleante García que también estaba herido. Este último, en circunstancias en que los dos prófugos iniciaban su agresión, intentó impedir que los empleados hicieran fuego y en tal ocasión, Costanzó le descerrajó un balazo dándole el proyectil en la garganta. García murió poco después.

Cuello fué trasladado al Hospital Rosario inmediatamente, donde se comprobó que presenta dos heridas graves: uno en el costado izquierdo del abdomen y otro en el pecho. Se le cometió a una delicada operación, quedando en el pecho. Se le sometió a una deasistencia.

El pase número 133 de la Empresa Mixta, que Cuello llevaba en un bolsillo del chaleco resultó perforado de un balazo.

Poco después del hecho acudieron al sitio donde se desarrolló las más altas autoridades policiales, quienes dispusieron que varias comisiones salgan tras de los prófugos con objeto de detenerlos.

ROSARIO, 19. — El hecho de que dimos cuenta en un despacho anterior, ocurrió en el camino que conduce al Balneario Los Angeles, sito en jurisdicción de la Comisaría de Bella Vista, en los límites del Municipio y en dirección a Soldini.

Junto con el muerto, el Ñato García, los empleados policiales llevaban detenido a otro sujeto, cuya filiación se desconoce y el cual se dió a la fuga al ocurrir el hecho.

El empleado Cuello sigue gravísimo en el Hospital Rosario. Al ver caer a su compañero, Cuello, los empleados policiales cargaron en hombros a éste y se dirigieron al camino con objeto de esperar un vehículo y llevarlo a Rosario. Acertó a pasar en esa circunstancias el camión chapa 25 de Alvarez que, al principio, no quiso prestarse a conducir al herido temiendo que le ocurriera alguna complicación, cuando finalmente, accedió, Cuello fué llevado hasta la estación Sanitaria de Arroyo Saladillo y de ahí a la Asistencia Pública. En este local no se pudo someter a la operación de urgencia que su estado exigía debido a que en el momento preciso se constató que faltaba una ampolla de éter.

En busca de los delincuentes prófugos han salido varias comisiones de empleados, las que son dirigidas por el subcomisario Facciutto y el 2o. jefe de Investigaciones señor Barraco Mármol. En Investigaciones se ha tratado de dar con el prontuario del muerto, García, pero como hay más de mil con este apellido, la tarea demandaría algún tiempo.

Antes de ser operado el empleado Cuello manifestó al señor de la Fuente que creía que quien lo había herido era Jaime Lagiranday, o Antonio Walter, o Núñez.

INSTRUCCIONES A LA MISION EN LONDRES

Fueron transmitidas en una conferencia telefónica por el Ministro Saavedra Lamas

LAS GESTIONES

BUENOS AIRES 19. — En las últimas horas de la tarde de hoy se realizará una reunión de ministro con objeto de estudiar los nuevos puntos de vista que sobre las negociaciones con Gran Bretaña transmitió esta mañana desde París el Dr. Roca.

BUENOS AIRES 19. — El Dr. Saavedra Lamas mantuvo una prolongada conferencia telefónica con el Dr. Roca en París, conferencia que duró una larga hora.

Según informaciones que hemos logrado obtener en fuente autorizada, el ministro de Relaciones Exteriores habría transmitido al de la misión argentina, nuevas instrucciones, a las que deberá ajustar sus gestiones en Gran Bretaña.

Se asegura, además, que, de acuerdo con ellas, no sería difícil que se llegara a firmar un acuerdo, siendo muy probable que no resulte vano el regreso de la misión argentina a Londres.

SE HAN GENERALIZADO LOS COMBATES EN EL CHACO, EN LOS DISTINTOS SECTORES

En Alihuata, camino de Falcón a Gondra y en Gondra mismo, se ha entablado una recia e ininterrumpida lucha entre paraguayos y bolivianos

UN COMUNICADO DE ASUNCION

LA PAZ, 19 — El Comando superior del Ejército ha dado a publicidad un comunicado dando cuenta de que en el frente de Alihuata, tanto en la noche anterior como en el día de hoy, el enemigo ha atacado con fuerzas considerables.

Agrega que nuestras tropas, con el apoyo de la artillería, rechazaron todas las [illegible] enemigas con fuertes pérdidas.

El comunicado agrega que, no obstante la intensidad del fuego, las fuerzas bolivianas sólo tuvieron un muerto y ningún herido.

El enemigo continúa concentrando importantes fuerzas en el fortín Gondra y en el Pirijayo; ambos puntos fueron bombardeados con éxito, conservándose las fuerzas en estrecho contacto con esos puntos.

En el campo Gondra ocupamos una importante posición enemiga y en Nanawa hubo mútuos hostigamientos de artillería.

En los demás sectores no hay novedad.

OFICIALES ATACANTES

LA PAZ, 19 — El diario "La Razón" publica una información procedente de Buenos Aires, según la cual Vicente Padilla, director del periódico "Asesor" fué atacado por dos oficiales paraguayos que lo hirieron.

"Asesor" llevaba una enérgica campaña contra la guerra que ha provocado el gobierno paraguayo.

ASCENSOS

LA PAZ, 19 — La última orden del día del Ejército publica numerosos ascensos con que han sido favorecidos oficiales que actúan en el frente.

Todos los ascendidos se han distinguido por sus acciones guerreras.

COMUNICADO PARAGUAYO

ASUNCION, 19 — El Ministerio de la Guerra ha dado un comunicado que dice:

"Los prisioneros bolivianos tomados últimamente declaran que se han repetido los casos de suicidios, ratificando, a la vez, que la comida en el frente boliviano se toma una sola vez por día. Además confirman otros prisioneros el aniquilamiento de los regimientos 32 de Infantería y Warnes y el suicidio del Capitán [illegible] Quiroz.

"Nuestras fuerzas siguen presionando al enemigo que [illegible] sobre el camino de Falcón a Nanawa.

"En los demás sectores no hay novedad".

Postergó su vuelo mistress Burney

Debido a una ligera enfermedad

SINGAPORE, 19. — La aviadora mistress Burney, que vuela desde Australia a Gran Bretaña ha debido postergar su vuelo debido a una ligera enfermedad.

Posiblemente mañana reinicie su viaje a Londres.

DETENIDA POR FINANCISTA ACELERADA

Creyendo que la Rinaldi no saldría más de la cárcel, dispuso de sus cosas

LA DEPOSITARIA

ROSARIO, 19 — Esta mañana concurrió al juzgado de instrucción, Concepción Marino de Rinaldi, esposa de Salvador Rinaldi, que ha sido puesta en libertad en Villa María, en vista de haberse comprobado que nada tenía que ver con el secuestro de Ayerza, por cuyo asunto fué detenida. El objeto de la concurrencia de la citada mujer, era el de formular una denuncia contra una vecina suya, depositaria infiel de efectos de su propiedad.

Ocurre que al ser detenida Concepción, como era la única persona que vivía en la casa, se nombró depositaria de todas sus cosas a una vecina; ésta, después de haberse hecho la simple deducción de que la Rinaldi no saldría en su vida de la Cárcel, procedió como los "financistas acelerados" de que hablaba Barret: se apropió de las cosas de su vecina.

ESTABA JUSTIFICADO EL ALLANAMIENTO A LA CASA DEL CONCEJAL POIZZEBON

Protestó por la invasión de sus fueros, por los atropellos policiales, por el desconocimiento de sus atribuciones, pero olvidó decir que tenía en su domicilio el carnet con "Las 21 instrucciones del Soviet", para el día de la acción

SUS COMPAÑEROS, CONFUSOS

ROSARIO, 19 — La semana pasada llegó de Buenos Aires el subcomisario [illegible] Cusell, acompañado de dos empleados de investigaciones de aquella ciudad, solicitando la realización de ciertas medidas contra los comunistas, acerca de cuyas actividades en [illegible] se había logrado interceptar una valiosa comunicación en la Capital Federal. De acuerdo a lo citado por el nombrado empleado, la policía de Rosario prestó su cooperación para que se realizaran allanamientos en la casa del concejal comunista Sigfredo Poizzebon, Evaristo Carriego 1457; su colega Juan Santiago Aduno, Vélez Sársfield 537; la casa del sindicato de calle Catamarca 1862 y la Biblioteca Israelita de Sarmiento 1860. En la casa de Poizzebon se secuestraron una serie de libros, papeles y documentos comprometedores.

Ahora bien: en la sesión de anteanoche del Concejo, los dos comunistas protestaron por los allanamientos, diciendo que habían sido ultrajadas sus prerrogativas por la policía, la que había desconocido sus fueros. Con objeto de investigar, se dispuso el nombramiento de una comisión que quedó compuesta así: Thedy, demócrata; Ciffarelli, radical; Poizzebon, comunista y García, socialista.

La comisión concurrió esta mañana, en busca de informes a la Jefatura de Policía y, después de conversar con el señor de la Fuente habló con el señor Paganini. Este funcionario empezó manifestando que los allanamientos habían sido ordenados de acuerdo al pedido formulado por la policía porteña y en virtud de haberse convenido que no se opondrían obstáculos a la campaña que realizan las policías de ésta y aquella ciudad. Finalmente, hizo llamar a su presencia a los empleados que efectuaron el allanamiento, quienes informaron acerca de los documentos secuestrados. Entre éstos, figuraba un carnet con "las 21 instrucciones del Soviet", que se da a las personas de absoluta confianza y que estaban firmadas por Hugo y Anselmo; se cree que Hugo es un alto funcionario ruso y Anselmo el representante soviético en América. Poizzebon negó, en un principio que en su casa hubiera tal carnet, pero, ante la evidencia de las acusaciones policiales, terminó por confesar que, efectivamente, era cierto.

La comisión de concejales se retiró del Departamento muy sorprendida, habiéndose comentado con extrañeza que Poizzebon no haya hecho mención a esta circunstancia en el Concejo.

SE DESORIENTAN LOS AMIGOS DEL DR. M. ANTELO

Se han encerrado en la mayor reserva acerca de la actitud a adoptar

EL Dr. CORREA

ROSARIO, 19 — Entre los amigos políticos del doctor Mario Antelo, que aun continúa su paseo en las sierras de Córdoba, sin saberse cuándo regresará a ésta, ha cundido una especie de desorientación que contrasta con la firmeza de los primeros días. Se han encerrado, en lo que respecta a las actitudes a adoptarse en lo sucesivo, en un completo mutismo, dando la impresión de que, en realidad, se encuentran vacilantes.

El senador nacional doctor Correa, ha declarado que su viaje no tiene propósitos políticos y que ha llegado a Rosario solamente para resolver asuntos personales. Contrariamente con esta declaración, se sabe que hoy viajaría a Santa Fe para entrevistar al Gobernador.

En cuanto a la renuncia del doctor Enrique Thedy, se está tratando de obtener su retiro.

Se instalaría en Peiping la sede del gobierno del Estado Libre de Manchukuo

Este sería el objetivo, según los observadores chinos, del contínuo avance de los japoneses hacia el sud de la Gran Muralla

UN REGIMEN PROVISIONAL

PEIPING, 19. — Un comunicado militar chino informa que los japoneses reanudaron sus actividades alrededor de Ku Pei Kow y que la artillería enemiga bombardeó las posiciones chinas al sud de este paso.

Los japoneses han paralizado por ahora su avance, pero no es difícil que sea reanudado casi enseguida.

Entre tanto, los aviadores japoneses han dejado caer folletos en toda la zona situada al sud de la Gran Muralla china, instando a los ciudadanos a provocar un cambio de régimen de gobierno.

Esto hace creer que el plan del Japón es llevar sus tropas y las manchukuanas hacia el sud.

TIEN TSIN 19 — Los cónsules del Japón y del Manchukuó están conferenciando en la ciudad japonesa de esta ciudad y se asegura que se está preparando la organización de un nuevo régimen de carácter temporal, en el norte de China.

Los círculos chinos están convencidos de que el objetivo del actual avance hacia el sud no es otro que el de establecer en Peiping la sede del gobierno de Manchukuó, trasladando a ella al ex-emperador y actual presidente; Pu - Yi.

EL VICE GOBERNADOR DEBE CONCRETARSE A PRESIDIR LA CAMARA DE SENADORES

Con ello, y circunscribiendo su acción, los legisladores a los asuntos meramente legislativos, se habría solucionado la crisis partidaria

CARTA DE UN DIPUTADO "SITUACIONISTA"

ROSARIO, 18 — Informé días pasados que un diputado nacional demócrata vinculado íntimamente al gobierno, había enviado a un correligionario de la sección 8a. de esta ciudad, una carta donde se formulaban interesantes consideraciones sobre la actitud asumida por el vice gobernador Carreras y el grupo de legisladores antelistas que mantiene su disidencia con el poder ejecutivo y la tendencia que lo apoya.

Ahora hay copias en circulación de dicha carta; los puntos principales de la misma son los siguientes:

"La actitud inexplicable de un grupo de legisladores del partido ha dado lugar a toda suerte de conjeturas que no han podido evitarlas los fieles servidores del mismo. Nadie podrá explicarse satisfactoriamente para qué se convocó a sí misma la legislatura. Los legisladores que promovieron esa convocatoria fueron quienes desmoronaron la obra legislativa de nuestro partido, inspirada en nuestro programa, pretendiendo volver a la provincia a las mismas leyes impositivas que rigieron bajo el gobierno de Cepeda. Fué tan descabellada su actitud que luego ellos se espantaron de su propia obra y echaron máquina atrás borrando con los codos lo que escribieron con las manos. No se atrevieron a sancionar lo que habían resuelto quizás porque temieron la reacción de nuestros correligionarios. Estas cosas las hemos debido callar en homenaje a la unión partidaria, pero, no podemos silenciarlas más cuando vemos que esos mismos correligionarios siguen perturbando la acción de nuestro gobierno, y a la sombra de sus actos se levantan versiones falsas que afectan la autoridad y el prestigio del gobierno.

Es necesario que llamemos las cosas por su nombre si queremos que nuestro partido se oriente y reaccione.

Dejando de lado las causas de la crisis ministerial que ya expuse oportunamente sin que se las rectificara en lo fundamental, nadie ignora que desde esa fecha, el mismo grupo de legisladores que hoy molesta y que es minoría dentro del bloque parlamentario de acuerdo con el vice gobernador Sr. Isidro Carreras se dió a la tarea de crearle inconvenientes al gobernador si no se sometía a sus pretensiones de concederles intervención directa en la selección del nuevo gabinete. Al proceder así, tanto los legisladores como el vice gobernador se colocaron fuera de su jurisdicción. El partido eligió diputados y senadores para que se preocuparan del estudio y sanción de las leyes, pero no para que se creyeran facultados para invadir las atribuciones que la ley el partido le dieron al gobernador para formar su gabinete. Es hora de que concluya esa situación anormal. Es contraproducente consentir procederes erróneos o censurables con la esperanza de defender así la unión partidaria. Si hay buena fé en los hombres, la advertencia del error servirá para corregirlos. Si el mal fuera consecuencia de una actitud deliberada, la advertencia nos colocaría frente a la realidad y los culpables sabrían a que atenerse ante el partido y sus autoridades. De cualquier modo, yo considero inconveniente consentir una situación irregular que dura tanto tiempo relajando la unión y la disciplina partidaria. No se puede tolerar la persistente actitud equívoca de un grupo de legisladores que se presta a los comentarios malévolos que leemos en la prensa adversaria, y que fomenta comentarios tan lamentables como los que motivan estas líneas.

La solución es clara. El partido, sus autoridades o nuestro líder deben intervenir para que se normalice la acción de nuestros representantes en el gobierno de provincia. Que los legisladores circunscriban su acción a la legislatura, para lo cual se los ha elegido. Que el vice se concrete a presidir el senado, interesándose desde allí en la mejor solución de los problemas que preocupan al gobierno, y que su acción en el P. E. se concrete a suplir al gobernador en caso de ausencia y a mantener con su compañero de fórmula una armonía que hoy él ha quebrado con la pretensión de inmiscuirse en lo que no debía. El gobernador no tiene más obligación que la de cumplir con el programa del partido, como lo está haciendo brillantemente hasta hoy, sin que nadie se atreva a discutirlo. Para cumplir con su deber él tiene amplia libertad en la elección de sus colaboradores y hace bien en resistirse a aceptar imposiciones de nadie en la formación de su gabinete. Si no cumplieran con su deber, él o sus ministros, será el partido quién les pedirá cuentas. Aquellas imposiciones no tienen otra finalidad ni otra consecuencia que la formación de círculos y personalismos funestos. A esto tendremos que llegar si queremos vivir en paz.

Nadie ignora que el conflicto actual emana de la pretensión de un grupo de correligionarios de tener para sí el ministerio de gobierno, con la esperanza de seguir fomentando un personalismo detestable que el partido no debe tolerar".

¿SE ENCONTRO EL CADAVER DE ROBBIANO?

Frente a Noakhali (Bengala) se encontró el cuerpo de un europeo, sospechándose que sea del aviador

CHITTANGTONG (Bengala), 19 — El descubrimiento del cadáver de un europeo en Charbadu, frente a la costa de la localidad de Noakhali (Bengala), hace pensar que pueda tratarse del cadáver del aviador italiano Robiano, que ha desaparecido.

UN ERROR DE INFORMACION

No fué el padre del menor Narducci el muerto, sino él mismo

ROSARIO, 19 — Todos los órganos informativos han incurrido en el mismo error en que incurrimos ayer al informar sobre el hecho de sangre ocurrido en Arroyo Seco.

La información policial, en la forma en que fué transmitida, daba a entender que el menor Narducci, que jugaba con una escopeta de caño cortado, había herido de muerte a su padre, que se hallaba con el niño en la chacra. Lo ocurrido, en realidad, es que el menor Narducci, que jugaba con una escopeta al lado de su padre, dejó escapar un tiro de ella, matándose.

EL CONGRESO OFTALMOLOGICO DE MADRID

Sepropiciará la formación de las Sociedades Oftalmológicas de Sudamérica

MADRID, 19. — El Congreso de Oftalmología ha nombrado al doctor S. Belgeri, argentino, para que organice la Federación Sudamericana de Sociedades Oftalmológicas.

El médico argentino Lipo Pavia habló en el Congreso sobre los medios para combatir la tracoma, resolviéndose solicitar a los Estados los fondos necesarios para llevar a cabo la campaña.

"EL DEBATE" ELOGIA A Mr. ROOSEVEL

Por su interpretación de la doctrina de Monroe

LA LIBERTAD

MADRID, 19. — El periódico "El Debate" en su edición de hoy elogia la interpretación que el presidente de los Estados Unidos Mr. Francklin Roosevelt da a la doctrina de Monroe.

Dice "El Debate" que es digna de elogio porque declara que la doctrina Monroe significa que cada Estado debe reconocer la libertad de todos los demás países. Agregando que hubiese sido preferible que Mr. Roosevelt dijera cual sería la actitud futura de los Estados Unidos con respecto a esas naciones.

LA RENUNCIA DE CONVENCIONAL DEL DR. THEDY

"No ha sufrido ningún ataque de catalepsia desde el 31 de marzo"

LA JUNTA

ROSARIO, 19. — En su edición de hoy el órgano oficial del Partido Demócrata Progresista se ocupa de la renuncia presentada por el Convencional Dr. Enrique Thedy, a la que acoge como simple rumor.

Con respecto a la actitud del citado convencional, dice el comentario:

"La persona a quien se alude, no ha sufrido, que nosotros sepamos, ningun ataque de catalepsia que pudiera inhibirlo para accionar a discernir, desde el 31 de marzo, fecha en que se realizó el escrutinio del voto general de afiliados, hasta ayer, en que se lo hace aparecer como presentando su renuncia".

Más adelante se ocupa el articulista de la acusación de fraude que se ha hecho y dice que es inaceptable creer que el hecho de que la Junta Escrutadora elevara a la de Gobierno 20 votos y fichas valga para invalidar la decisión de los correligionarios. Insiste en que de ningún modo esos 20 votos alteraban el resultado final del escrutinio y reitera que la resolución de los afiliados debe ser mantenida.

A continuación se ocupa de la frase que el Dr. Thedy inserta en su renuncia, negando validez a la constitución de la Junta de Gobierno del partido, y dice: "Está vivo aún el recuerdo de la protesta que ese mismo correligionario presentó a la Junta de Gobierno en oportunidad de constituirse la Junta Departamental" Agrega que no es posible pensar que el Dr. Thedy incurra en esa contradicción y dice que si el presunto renunciante daba autoridad a la Junta para dirimir aquel pleito, como es posible que se la niegue para este otro. Termina esta parte del comentario afirmando que es tan clara la contradicción, que ninguna "persona en su sano juicio puede incurrir en ella".

TRATARON DE Detener un TREN EN SEVILLA

Se treparon a la locomotora y amenazaron al maquinista

SEVILLA, 19. — Un hecho curioso se ha desarrollado en una de las localidades cercanas a esta ciudad.

Unos desconocidos, a quienes la policía trata de individualizar, se treparon sobre una locomotora que arrastraba un convoy de pasajeros ordenando al maquinista que detuviese la marcha.

Luego trataron de atacar a un cambista que enterado de la novedad trataba de llamar a la policía, pero los empleados del tren lograron poner en fuga a los atacantes.

EL PARADERO DEL GENERAL PLASTIRA

Se encuentra radicado en una localidad italiana

ATENAS, 19. — El general Plastira, autor del golpe de estado del 6 de Marzo pasado, y a quien se buscaba con empeño, se encuentra refugiado en la localidad de Katynos.

Esta pertenece al territorio italiano.

El estado de salud del doctor Victor Molina

BUENOS AIRES, 18 — Los doctores Cevallos y Carlos que atienden al ex ministro de Hacienda de la Nación doctor Victor Molina, han constatado que se ha operado una leve mejoría en el estado de salud del paciente.

Hoy, como en días anteriores, numerosas y conocidas personas desfilaron por la casa del doctor Molina para enterarse de su estado de salud.

Proyecto de ley sobre las broadcastings

Se proyectará la nacionalización de las transmisiones

BUENOS AIRES 19. — El legislador socialista independiente Dr. Noble, visitó esta mañana al ministro del Interior Dr. Melo, en su despacho. Concurrieron más tarde a una dependencia del mismo ministerio, donde se informó detalladamente sobre concesiones radiotelefónicas.

El mencionado legislador tiene el propósito de presentar en la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley sobre las transmisiones radiotelefónicas, asegurándose que en ella se dispondrá la nacionalización de las broadcastings pues según opina el autor del proyecto, la misión cultural de las transmisiones queda desvirtuada en la práctica.

LOS DESCUENTOS DE SUELDOS EN LOS TRIBUNALES

Existía expectativa por la acordada de la Suprema Corte

ROSARIO, 19 — En los Tribunales existía esta mañana mucha expectativa por la acordada de la Suprema Corte relativa a los descuentos de sueldos y a la nota elevada por el Poder Ejecutivo, solicitando la conformidad de los empleados para aplicarla.

La expectativa, en parte, se debía al hecho de saberse que uno de los vocales tenía ya redactado su voto, para llegar a la conclusión de que la nota del Ejecutivo debía archivarse sin más trámite.

EL PROCESO DEL CASO MARTIN

Pidió nuevas diligencias el Fiscal Dr. Sotelo

ROSARIO, 19 — El Fiscal doctor Sotelo, a quien le fueron pasadas las constancias sumariales del proceso Martin, ha pedido la realización de varias diligencias, que ya han sido ordenadas.

Una de ellas es una nueva declaración que se le tomó a Juan Galiffi, la que se prolongó por espacio de dos horas. También se han pedido informes al Jockey Club de Buenos Aires que últimamente cortó relaciones con Galiffi, como propietario de la caballeriza Trinacria y del caballo Fausto. Asimismo, se ha resuelto solicitar informes al Banco Español.

Destaca un rasgo de honradez

EL ANGLO - ARGENTINO DEVUELVE 4.500 PESOS A LA POLICIA

BUENOS AIRES, 19. — Los directores de la empresa del F. C. Central Argentino, se han dirigido a la Policía de la Capital por medio de una nota, a la que acompañan la suma de 4.500 pesos que fueron encontrados en una cartera perdida hace 15 días en una de las estaciones del subterráneo.

En la nota se destaca la honradez del guarda Miguel Cicero que devolvió la cartera, se trata de un empleado que tiene 18 años de servicios irreprochables en la empresa.

Un accidente ocurrió al señor Patrón Costas

El autovía en que viajaba aquel arrolló un automóvil en Salta, resultando herida una señora

LAS MENDIETAS (Salta), 19 — A dos kilómetros de la estación, en el paso a nivel que une el camino nacional con el lugar denominado El Sauzal, el autovía número 12 en que viajaba el senador nacional doctor Robustiano Patrón Costas, arrolló un automóvil de alquiler conducido por Rufino Aguirre y en el que viajaba la señora Rommalda Vda. de Torello con un hijito.

De resultas del choque, el automóvil volcó, quedando la señora con heridas de consideración.

El señor Patrón Costas, que resultó ileso, continuó viaje poco después.

Constituyóse la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio

Reanudó esta tarde su sesión la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital, a los fines de distribuir los cargos entre los miembros elegidos en la reciente asamblea general de socios.

Quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, señor Francisco Bobbio; vice - presidente, Federico Milia; secretario, Juan J. Lascano; pro-secretario, Federico Gebien; tesorero, Guillermo Cotta; vocales titulares: Enrique Rodríguez, José Rodríguez, Alfredo Martínez y Alejandro Rodríguez; vocales suplentes: Simón Arroyo y Alfonso Bonfanti; síndico titular, Fermín Lupotti; síndico suplente, Carlos Cassanello.

Movimiento obrero

Asamblea general de los obreros panaderos

El Comité Reorganizador del Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos, ha invitado a todo el gremio a una asamblea general que se realizará mañana jueves a las 17 horas, en el local de la institución, sito en la calle Mendoza Nro. 2963 (entre 4 de Enero y 1o. de Mayo).

En dicha asamblea se elegirá la Comisión Administrativa del Sindicato, considerará el informe del Comité Reorganizador, el estado de la caja y varios asuntos de interés general para el gremio.

Denuncia contra la policía de Escalada

En el ministerio de Gobierno se ha recibido esta tarde una denuncia firmada por vecinos expectables de Escalada, contra la policía de esa localidad del Departamento San Justo.

El ministro de Gobierno ordenó la inmediata salida del señor Domingo Blanco, [illegible] de la Inspección General de Jefaturas para constatar la veracidad de la denuncia y levantar el sumario respectivo.

Fiscalía de Estado

Una aclaración a la ley 2030

El señor Pablo Demarchi presentó un escrito solicitando aclaración a una resolución del Poder Ejecutivo referente a la caducidad de la ley de concesión 2030. El Fiscal de Estado se expidió en la fecha y dice que no debe dictaminar por cuanto no existe ninguna cuestión planteada, ya que el caso ha sido definitivamente resuelto por el P. E., en septiembre de 1932, y no se ha interpuesto el recurso de reconsideración que correspondía.

Rectificación de valuación

Los Sres. Carlos Aquiles y Clotilde Cantoni solicitaron rectificación de avalúo para contribución directa; aconseja el Fiscal, que por haberse probado el error de los valuadores, que se rectifique la boleta.

Malversación de fondos

El señor Francisco T. Marioni denunció a la Comisión de Fomento de Gálvez por malversación de fondos y solicitó el nombramiento de un inspector. Pasado a estudio del Fiscal, este funcionario se ha expedido aconsejando no hacer lugar al pedido, por cuanto la constitución en su artículo 157 establece que el P. E. podrá inspeccionar las comisiones de fomento, si 20 vecinos electores lo solicitaran así, requisito que no ha sido llenado en este caso.

El impuesto de tránsito

La S. Técnica Comercial "Cocchi y Cía." presentó una queja al Ministerio de I. P. y Fomento contra la Comuna de San Lorenzo por haber establecido un impuesto al tránsito.

El Fiscal, al dictaminar en este asunto, dice que, de acuerdo con el artículo 146 de la constitución, corresponde el recurso contencioso-administrativo contra las municipalidades en carácter de poder público.

Y en la queja dictamina que el Ministerio no puede tomar medida alguna para hacer cesar órdenes impartidas por la comuna de San Lorenzo en el carácter de persona del Derecho Público.

Pedidos de exhoneración de multas e impuestos

La Comisión de Fomento de Cafferata solicitó la exhoneración de impuestos a la usina de luz de dicha localidad; el Fiscal aconseja no hacer lugar.

—El señor Luis Tirabgano pidió la condonación de una multa impuesta por el Departamento del Trabajo; opina el Fiscal que de acuerdo al artículo 16 de la ley 2254 no pueden suspenderse las penas impuestas por infracción a las leyes obreras.

CONSEJO DE EDUCACION

REGRESO DEL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Procedente de Rosario ha arribado hoy a ésta, el Inspector General de Escuelas de la provincia, profesor Hugo Calzetti, quien de inmediato pasó a atender las tareas de su despacho.

Nuevo inspector de ganadería

SE HALLA A LA FIRMA EL NOMBRAMIENTO

Informaciones de origen particular procedentes de la Capital Federal, nos permiten asegurar que se halla a la firma del presidente de la república, un decreto originado en el Ministerio de Agricultura, por el cual se designa al señor Ricardo Aldao, Inspector de Ganadería en la zona de la provincia de Santa Fe.

La designación del señor Aldao para esa función, causará, indudablemente, grata sorpresa en el círculo de las relaciones del ex-gobernador de la provincia.

Bajante del río Paraná

En jurisdicción de Santa Fe, las aguas del río Paraná crecieron 1 ctm. en las últimas 24 horas. El hidrómetro del puerto, marcaba esta mañana, 3.75 sobre cero.

El río crecerá despacio por algunos días en nuestra jurisdicción, volviendo a descender después.

Se acentúa la bajante en los puertos del norte. La altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 3.69 metros, bajó 1 centímetro; Itá Ibaté, 1.64, id. 6; Ituraingó 1.26, bajó 4; Posadas 1.46, id. 6; Puerto Aguirre 9.90 metros, bajó 34 centímetros.

Observaciones del tiempo

LLUVIAS EN EL NORTE

Persiste el viento noreste y desciende la presión atmosférica. En las regiones del norte, se produjeron lluvias ligeras.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13o.2, máxima a la sombra, 25 grados y 8 décimos; barómetro, 57 mms.

Según datos del F. C. S. F., llovió en Ingeniero Barbet 5, Garabato 3, La Sábana 2 y Oetling 4 milímetros. El correo central informa que llovió en Florencia 4 milímetros.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 19. — En el sorteo de hoy correspondió ele premio de 25.000 pesos al número:

11.173

y los premios menores, a los siguientes:

5864, 16453, 6332, 11404, 21760, 6332, 6206, 12296, 14040, 25985, 5404, 5684, 3759, 5786, 5819, 10456, 11153, 15777, 16259, 16850, 20938, 21208.

La Bolsa no propiciará otra reunión en su local relativa a los impuestos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 19 — Ni la Bolsa de Comercio ni la Federación Gremial, se demuestran muy interesadas en propiciar la anunciada asamblea de contribuyentes, que sería la continuación de la realizada el 30 de diciembre pasado, en el local de la primera.

Sostiénese que el asunto ha tomado un cariz eminentemente político a raíz de las publicaciones periodísticas hechas por algunos de los miembros de la comisión de contribuyentes, tanto que en la Bolsa para acordar otra vez el local, se ha pedido que sea presentada una nota para que pueda tratarla la cámara sindical.

Anúnciase que en la revista de la Federación que saldrá mañana, aparecerá un interesante escrito sobre la forma como se aplicó la ley de patentes, que será debido al presidente de la misma señor Vilamajó, que ejerció las funciones de jury de reclamos, junto con el señor Rossili, presidente de la cámara de defensa comercial.

EL PEDIDO DE ALLANAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 19 — Como es notorio, el juez de instrucción doctor Corvalán, negó el pedido de allanamiento de la intendencia municipal, pedido por los convencionales liberacionistas Antonio J. Berisso y Manuel Varon, porque no se les entrega unos documentos relacionados con la investigación que una comisión especial realiza en la empresa de aguas corrientes, que desean utilizar para la campaña que siguen contra la misma.

Dicho magistrado se declaró incompetente, considerando que tratábase de un caso de conflicto de poderes.

Ahora el auto ha sido apelado, elevándose el expediente a la Cámara del Crimen.

AUGE DE UNA PLAGA SOCIAL

ROSARIO, 19 — En un sólo día la intendencia ha tenido que ordenar la clausura de 18 locales situados en diversos puntos de la ciudad, donde se violaba la ordenanza sobre moralidad pública, puesta en vigencia con carácter abolicionista desde el 1o. de enero último, que trátase ahora de aplicar a toda la provincia.

PUBLICACION DE UN INFORME

ROSARIO, 19 — En el "Boletín de la Bolsa de Comercio", que aparecerá en la semana en curso, insertáse a título informativo, el texto íntegro del informe que el experto británico sir Otto Niemeyer presentó al ministro de Hacienda doctor Hueyo, propiciando diversos métodos en las finanzas argentinas.

Sesionó anoche el C. Deliberante

Sancionó un proyecto de ordenanza en reemplazo de la No. 3.102 que fué observada por el Intendente

Anoche sesionó el Concejo Deliberante desde las 21.50 hasta las 23.35 horas, bajo la presidencia del titular, doctor Villanueva, y asistiendo los concejales Difiori, Cañete, Benuzzi, Beltramino, Leguizamón, Parma, Pandolfo y Seghizzi.

Dióse lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre las observaciones del D. Ejecutivo a la ordenanza No. 3102, y al proyecto destinado a reemplazarla.

Informó el despacho el concejal Leguizamón, explicando que era necesario reducir del 50 o|o al 20 o|o del producido de las jugadas de la lotería municipal, para cubrir el presupuesto de la Convención.

Cañete propuso que el asunto volviese a estudio de la comisión, apoyándolo el doctor Benuzzi, que sostuvo que no debía tratarse sobre tablas sino pasar a la orden del día de la próxima sesión.

Se opusieron a este temperamento los señores Leguizamón, Pandolfo y Seghizzi, suscitándose una larga discusión con Benuzzi, Beltramino y Difiori, acerca de si quedaba aceptado el veto de la Intendencia, si el despacho de la Comisión de Hacienda era un nuevo proyecto y si se debía tratarlo en la sesión.

Se vota la moción de Cañete y resulta empate de 4 contra 4, declarando el intendente que es rechazada puesto que se trata de una reconsideración de lo resuelto en la sesión anterior y para ello se precisan dos tercios.

En consecuencia, se consideró el proyecto de la Comisión, reabriéndose el debate. Hablaron Benuzzi, Seghizzi, Beltramino y Pandolfo.

Votado el proyecto en general resultó empate, y en la segunda votación desempató el presidente, por la afirmativa.

Al votarlo en particular algunos de los concejales que votaron en contra al hacerlo en general, dieron su voto por algunos artículos, quedando aprobada la nueva ordenanza que autoriza el aumento de premios de las jugadas de la lotería municipal, destinando el beneficio a cubrir los gastos de la Convención y un porcentaje a la Administración Sanitaria, construcción del Policlínico, Maternidad, etc.

El Concejo volverá a reunirse el viernes.

La seccional 4a. instruye sumario por desacato

En la casa de calle Urquiza y la. Sin Nombre, domicilio de Demetrio Cabrera, ayer, cuando anochecía, se originó un batifondo mayúsculo. Discutía Cabrera con sus familiares, por cuestiones del momento, cuando intervino el agente Amarilla, del personal de la 4a., deseoso de evitar algo desagradable. La llegada del policía la interpretó mal Cabrera, y acalorado le arrojó una silla, la que no dió en el rostro al agente por cuanto alcanzó a desviarla con el brazo derecho. Acto seguido el ocupante de la finca se le fué encima y el agente sacó el espadín. En la lucha el policía llevaba la peor parte y a no ser por la intervención de Antonio Ojeda, argentino, de 17 años de edad, que se puso de parte del guardián del orden talvez el hecho habría terminado en otra forma.

Con la llegada de nuevos policías Cabrera fué reducido y conducido a la seccional que instruye sumario por desacato.

REGISTRO CIVIL

1. SECCION

Nacimientos—

Elsa Elena, hija de Juan F. Ramos y de Matilde Docil.

Alida, hija de Héctor E. Acosta y de Zulema Sierra.

Isabel Teresita del Niño Jesús, hija de Luis Caldana y de Antonia P. Jaume.

Pedro Antonio, hijo de Victorio V. Dorigón y de Manuela Ortola.

Cuatro inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Baltasar Pacheco, arg. 77 años.

Amalio Villa, español, 69 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Felipe Angel, hijo de Julio Baligi y de Rosa Baligi.

Una inscripción de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Angela Córdoba, arg. 71 años.

N. N. Mathiess.

LOS PARTIDOS DE LA PRIMERA B. EN SABADO

RESOLUCION DEL C. AUXILIAR

En la pasada temporada se puso en práctica con buen éxito la disposición de realizar partidos de campeonato de primera "B" en días sábado.

El Consejo Auxiliar atendiendo a que esa disposición llena cumplidamente su fin, además de descongestionar el fixture para el domingo, y contribuir así a solucionar el problema de la escasez de fields en condiciones, ha resuelto que este año se adopte la misma medida.

Es decir, que el programa de partidos de la "B" se jugará si no por completo, los principales, los días sábado en los fields más cercanos, donde la recaudación dejará un margen apreciable a los contendores.

Hecho de sangre en Guadalupe

Esta tarde, siendo las 17 y 50 horas, en la esquina de las calles Lavalle y 32 Sin Nombre, sostuvieron un violento cambio de palabras, por cuestiones de intereses, Federico Peralta y Miguel Martínez.

Este último, exasperado, desenfundó un cuchillo e infirió a su antagonista una herida en el brazo derecho.

Intervino la policía de Guadalupe, que detuvo al heridor.

MERCADOS CEREALISTAS

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.85, abril 4.90, mayo 4.95, junio 5.05, julio 5.10.

Maíz: Disponible $ 3.70, mayo 3.70, junio 3.70.

Lino: Disponible $ 8.90, abril 8.90, mayo 9.00, junio 9.00, julio 9.10.

Las labores de las Convenciones

La Convención Municipal de Rosario ha perdido toda una de sus sesiones discutiendo asuntos menguados de política o cuestiones personales sin trascendencia desde el punto de vista institucional; tal cosa da la pauta en cuanto a la poca preocupación de los convencionales para servir bien a los ciudadanos que los han elegido y permite augurar muy poco en favor de la labor que debe realizar el cuerpo. No desearíamos, desde luego, para los convencionales de Santa Fe, un olvido tal de sus deberes y sí quisiéramos, en cambio, que al iniciar sus sesiones encaren con serenidad y firmeza la labor que deben llevar a cabo, cumpliéndola sin dilaciones y con exacto sentido del deber.

Los convencionales, más que políticos, son "buenos vecinos" a quienes está confiada la suerte de la ciudad. Ha querido siempre la ficción democrática que los comicios locales sean encarados con un criterio distinto al que se pone en juego cuando se trata de intereses de otra naturaleza; así, por ejemplo, si al representante a una legislatura o a un congreso puede y debe exigírsele que no olvide que es un delegado de tal o cual fracción política, al legislador municipal, por el contrario, se le puede impedir que resuelva los asuntos que atañen al vecindario con criterio exclusivamente político, por más que sea un partido quien le ha confiado la representación. De este modo, solamente, se puede ser un servidor de la ciudad y de los intereses ciudadanos. Proceder en sentido contrario significará haber olvidado un concepto básico y correr el peligro de que se lo llame a la realidad de la función.

La convención de Rosario ha incurrido en este error. Estimar sus componentes que al sentarse en el cuerpo están capacitados para discutir cuestiones de intereses demasiado pequeños o demasiado grandes, olvidando que deben ser moderados en sus juicios y limitar sus verbalismos a un justo medio. Sería ridículo en extremo, en efecto, que en futuras sesiones continúe la convención rosarina poniendo sobre el tapete los documentos emanados de tal o cual senador nacional, o analizando la sin razón del redactor del Código Civil en cuanto legisló en materia de dominios del Estado.

La conducta elegida no parece ser la mejor y los convencionales podrán salvarse de una impugnación definitiva sólo en el caso de que reaccionen eficaz y oportunamente. A la vez, los convencionales santafesinos, tienen en Rosario un amplio cuadro donde reflejar su figura para corregir incipientes defectos, aunque sea por contraste; procediendo de distintos modos, habrán logrado la consideración general.

Las fichas psico-pedagógicas

Las maestras de Santa Fe se encontraron esta mañana con una nueva circular salida del Consejo de Educación. No se consigna en ella ninguna grata noticia relativa al pago de haberes atrasados. Es otro el objeto de dicha circular; se titula: "Ficha psico-pedagógica". Las maestras deberán llenarlas una por una previa realización de un examen severo de cada uno de sus alumnos. Entre las tantas cosas que la maestra debe informar con respecto al alumno examinado figuran estas dignas de mencionarse: clasificación sintética de la inteligencia, estado de la visión: traumatismo, miopía, hipertrofia, estravismo; agudeza auditiva, ¿padecen afecciones al oído?; la atención, la memoria, la imaginación, la ideación, temperamento y sentido moral, necesidades y habilidades reveladas, observaciones generales.

Cada capítulo de referencia se subdivide en varias partes. La maestra debe hacer con respecto al alumno algo así como una autopsia psicológico - científica del mismo. Pero la maestra en presencia de ese proyecto de ficha se pregunta: ¿yo qué soy, una maestra o una doctora en ciencias médicas; una profesional del magisterio o un técnico psiquiatra? Las maestras consideran que ellas no tienen dificultad en realizar un análisis psicológico, con carácter simple y general, de sus alumnos, pero no saben cómo se las arreglarán para saber si sus educandos poseen enfermedades o anomalías en los órganos visuales o auditivos.

No es poco el trabajo que significará satisfacer cumplidamente las exigencias del fichero. Las maestras, un tanto molestas con este inacabable repertorio de circulares que llegan, amenazantes, unas tras otras, día a día, sin tregua, se dicen: sobre que no nos pagan, nos atiborran de trabajo. Si la excesiva tarea sirviese para hacernos olvidar las deudas, nos serviría de consuelo. ¡Pero ni eso! Al contrario, sobre mojado, llovido...

La elección en la J. de Jubilaciones y Pensiones

El 27 del corriente debe efectuarse la elección destinada a integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones de acuerdo con lo que dispone la ley 2305. El P. E. ha dictado al respecto un extenso decreto reglamentario en el cual se establece el mecanismo de la elección. Los empleados públicos han recibido las fichas correspondientes y en el mismo caso están los miembros del magisterio. El día del comicio está próximo, pero los empleados están sin orientación alguna con respecto a la mejor manera de cumplir con la obligación de votar. Sabemos que los maestros, los de la ciudad así como, los del interior de la provincia, no han recibido ninguna circular aclaratoria. Se les dirá que voten pero no sabrán cómo han de hacerlo, tampoco tendrán candidatos conocidos. Participarán a ciegas del acto comicial. La situación del magisterio en punto a esta cuestión no ha de ser muy distante de la situación de otros empleados de la provincia. ¿Quién conoce el extenso decreto reglamentario de la ley? Piénsese que solo faltan ocho días para la fecha de las elecciones y se tendrá una idea de lo que significa tan extraña situación. Resultará, quizás fácil, informar y orientar en los días que faltan al personal de la capital y de Rosario, pero a los empleados, maestros y funcionarios de las zonas rurales la tarea resultará difícil, sino imposible.

Esta lamentable deficiencia debe subsanarse inmediatamente.

Una conferencia de Agricultores

Organizada por la Federación Agraria Argentina, tendrá lugar el domingo 23, a las 14 horas, en esta capital, una conferencia de agricultores de la provincia, a la que han sido invitados especialmente.

En esta reunión, según informan sus organizadores, se considerará la acción de la agricultura en la función económica de la provincia, y los factores que han debilitado la economía provincial.

El presidente de la Federación, señor Esteban Piacenza, dará una conferencia sobre el tema "La Agricultura nacional, base de la vida del pueblo argentino". Otros oradores hablarán sobre la "Eterna lucha por la tierra".

Sociedad Amigos de la Infancia

Constitución del Consultorio Médico

La Sociedad Amigos de la Infancia, cuya obra es bien conocida en nuestro medio, ha organizado su consultorio médico ajustándose al siguiente horario:

Doctor Lorenzo García, examen psíquico, martes y sábados de 9 a 10 horas.

Dr. Dalmiro Sauco, sección maternología; viernes de 11 a 12 horas.

Doctor Carlos E. Figoli; niños, lunes y viernes de 11 a 12.

Doctor Carrió, dentista, martes y viernes de 15 a 16 horas.

Doctor Scarponi, dentista, martes y viernes de 10 a 11 horas.

Además cuenta la sociedad con la franquicia otorgada por la Municipalidad y la Asistencia Pública, referente al despacho gratuito de las recetas dadas por el cuerpo médico de la institución.

También se cuenta con la instalación de rayos ultravioletas que serán aplicados por resolución de los médicos de la Sociedad.

El conflicto de Elortondo

LA MISION DEL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Ha sido destacado por el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor de la Vega, el ingeniero Clemente Zamora, subsecretario del ministerio, para estudiar un viejo conflicto existente en el distrito Elortondo del departamento General López.

Los antecedentes

En el distrito Elortondo están situados los campos de la condesa de Chauteaubriand, residente en París (Francia), y que están confiados al cuidado de un apoderado extranjero.

Los campos, en su mayor parte, han sido arrendados a una persona dedicada a trabajos del campo, quien ha subarrendado las tierras en pequeñas fracciones a innumerables familias de colonos que han transformado las tierras en óptimas chacras.

El conflicto

Arranca del año 1930 el conflicto a que nos referimos; la Condesa de Chateaubriand, aumentó el precio del arrendamiento, y el subarrendador hizo lo mismo con los colonos.

Estos, designaron una comisión que visitó en aquel entonces al interventor Saavedra, que tomó activa participación, y se crearon, a raíz del conflicto, las comisiones paritarias que proyectara el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Dell'Oro Maini.

El estado actual

Los colonos no pueden pagar actualmente los precios que les exigen por los campos; la cosecha, por más abundante que ella sea no alcanza a cubrir los gastos; y esa razón fundamental les obliga a resistir los aumentos.

Tal es el conflicto planteado; el Poder Ejecutivo ha destacado como observador al ingeniero Zamora, quien elevará un informe detallado para después intervenir el gobierno de la provincia y ver de poner fin al mismo.

El horario del Cementerio Municipal

La Oficina Demográfica Municipal anuncia que a partir del lunes próximo, 24 de abril, el cierre del Cementerio de Barranquitas se efectuará a las 17.30 horas, de acuerdo con el horario de invierno.

Se ha dispuesto este cambio de horario en la necrópolis municipal, porque la falta de luz en las últimas horas de la tarde, anula la concurrencia de público y a la vez impide la realización de todo trabajo por parte del personal obrero ocupado en el interior del Cementerio.

Inauguración del edificio escolar de la Sociedad "Dante Alighieri"

El próximo domingo, en ocasión de celebrarse el Natalicio de Roma

El domingo 23 del corriente, la Sociedad Italiana "Dante Alighieri", procederá a la inauguración de su nuevo edificio escolar, sito en la calle 4 de Enero 2044.

El acto que se verá prestigiado por la concurrencia de las autoridades provinciales, los cónsules de Italia en Rosario y en ésta, y las sociedades italianas de nuestra ciudad, dará comienzo a las 10 horas.

Recaudación de la administración portuaria

Primera quincena de abril

En el transcurso de la primera quincena del presente mes de abril, la administración del puerto local ha recaudado, por los diferentes conceptos, la suma de pesos 69.592.33, de los cuales corresponden 62.804.39 al gobierno de la provincia y 6.787.94 al de la Nación.

Durante igual quincena de abril del año pasado, los ingresos sumaron $ 84.611.83. La disminución en contra del presente es de pesos 15.549.29.

La diferencia desfavorable corresponde principalmente a los renglones de entrada, permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, muelle, guinche y derechos de embarque. Los arrendamientos figuran con un aumento de pesos 3.000 en la quincena.

He aquí la recaudación de los primeros quince días del mes en curso, por concepto:

Entrada, $ 4.108.53; Permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 3.581.35; Muelle, 5.936.99; Guinche, 4.607.58; Eslingaje, 838.59; Almacenaje, 132.55; Piazoleta, pesos 1.257.30; Arrendamientos, pesos 24.333.96; Peones, $ 4.60; Tracción, $ 7.227.95; Servicio extra de Guinche, $ 40.00; Servicio extra de personal, $ 11.33; Estadía de wagones, $ 45.75; Alquiler wagones, $ 49.90; Corriente eléctrica, pesos 10.074.71; Derecho de embarque, $ 5.161.77; Adicional ley 10.650, $ 757.68. — Total $ 69.592.33.

"La Corte no puede influir directa ni indirectamente sobre los funcionarios de su dependencia"

Texto de la acordada de la Suprema Corte con respecto a la rebaja de sueldos en los funcionarios judiciales

En el día de hoy la Suprema Corte ha producido una acordada relativa a la rebaja de los sueldos propuesta por el P. E. para todo el personal de la administración pública; el P. E. solicitó, como se sabe, la cooperación del Poder Judicial en la forma que se diera a conocer oportunamente. Los ministros de la Suprema Corte no aceptan el procedimiento insinuado por el Ejecutivo, según se desprende del documento cuyo texto insertamos:

"En la ciudad de Santa Fe, a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres, reunidos en acuerdo extraordinario los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Carlos Ameglio Arzeno, Juan Amelio Ortiz, Eduardo P. Gschwind y Augusto Rodríguez Larreta, bajo la presidencia del titular doctor Manuel López Pujato, con el objeto de considerar la comunicación del Poder Ejecutivo dirigida a esta Suprema Corte solicitándole "su intervención para que todos los miembros del Poder Judicial y los empleados dependientes del mismo den su conformidad a los descuentos establecidos para los sueldos de la administración"; los señores ministros doctores Juan Amelio Ortiz, Augusto Rodríguez Larreta y Eduardo P. Gschwind, dijeron:

Los principios del régimen republicano han impuesto a las provincias, como condición inherente a su organización gubernamental y política, la separación y ponderación de los poderes del gobierno, de modo tal que el funcionamiento de uno de ellos no invada los derechos, atribuciones y garantías del otro o de los otros.

Entre dichas atribuciones y garantías en lo que hace al Poder Judicial, es sin duda la más importante para la ordenación del gobierno representativo la que asegura su independencia directa e indirecta, en todo cuanto se refiere a la propia esfera de actividad, determinada estrictamente por la ley. A este fin las prescripciones constitucionales aseguran la inamovilidad de los magistrados en tanto dure su buena conducta, así como una compensación fijada por ley, que no pueda ser suspendida ni disminuída — mientras desempeñen el cargo — sino por leyes transitorias y de carácter general extensivas a todos los poderes; pues, según se ha reconocido siempre "está en el orden de la naturaleza humana que quien dispone de los medios de subsistencia de un hombre, dispone de su voluntad". (Hamilton - Federalista LXXIX.)

Por otra parte, la citada restricción constitucional no crea en manera alguna situaciones de privilegios a la magistratura, ni constituye una concesión privativa de ventajas personales con relación al erario público, sino que por el contrario, está inspirada en el interés general, pues como lo han dicho, en iguales casos, prestigiosos jueces americanos, no es posible imponer restricciones a todas las actividades fecundas de la vida y de los negocios para consagrar a un hombre a la única, exclusiva y delicada función de servir y asegurar, por el órgano de la ley, la ponderación del medio social donde tales actividades se desenvuelven, sin asegurarle una justa e invariable retribución. (Sup. Corte de los EE. UU., junio 1o. de 1920, 253 U. S. 245-64, Law ed. 887)

De modo que el decreto de referencia, en cuanto se relaciona con los miembros del Poder Judicial, que por la ley requieren acuerdo legislativo— y en virtud de las consecuencias implícitas propias de la finalidad que en él se expresa — constituye un acto de política financiera que este tribunal no puede apreciar sino en su aspecto institucional, y no entra, por lo tanto, en la esfera funcional de la Corte, marcada estrictamente por las normas de su constitución. La Corte no puede influir directa ni indirectamente sobre los funcionarios de su dependencia, en tal sentido, ni realizar acto alguno que remotamente pueda importar el desmedro de sus investiduras y de las garantías que les acuerdan las leyes.

Por lo demás, los empleados inferiores de la Administración de Justicia tratan directamente con el Poder Ejecutivo en cuanto atañe a la liquidación y percepción de sus haberes, y el Poder Ejecutivo en consecuencia, dispone de los medios y órganos administrativos necesarios para gestionar el objetivo de emergencia propuesto.

Salvados estos principios de derecho público, la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Santa Fe debe hacerse cargo de las circunstancias afligentes del Tesoro, e interpretar el decreto del Poder Ejecutivo como un llamado a la buena voluntad y al desinterés de los ciudadanos que desempeñan cargos en la magistratura, reservándose cada uno de sus miembros el derecho de asumir personalmente la actitud que considere oportuna.

Los doctores Manuel López Pujato y Carlos Ameglio Arzeno, dijeron:

Que dejando sentado expresamente el carácter *facultativo* y transitorio para los interesados, de la medida comunicada, medida en la que por su extensión a todos los poderes (artículo 127 de la Constitución de la Provincia) y los antecedentes públicos que la determinaron, sólo ven y pueden ver una patriótica, desinteresada y voluntaria incitación a adherir a ella, en razón de los actuales momentos de grave apremio financiero para el tesoro público, sin que sea dado atribuirle un propósito de desconocimiento a la autonomía e independencia del departamento judiciario, cuya efectividad contra posibles invasiones de los otros poderes asegúranle, por otra parte, con toda la amplitud requerida para el cumplimiento de sus altos fines, prescripciones expresas de la Carta fundamental—, correspondía, a su juicio, conforme a la opinión del señor Procurador General, hacer conocer a los magistrados, funcionarios y empleados dependientes del Poder Judicial, el contenido del decreto de referencia y de la comunicación premencionada por la que "se recaba la conformidad de los señores miembros de esta Corte y del personal administrativo del Poder Judicial a los efectos de la aplicación general de dichas rebajas", pasa que, dentro del término que se expresa en el artículo 2o. del susodicho decreto, manifiesten por escrito su asentimiento o disconformidad con los descuentos de que se trata. Y atendiendo al requerimiento voluntario que así se formula por el Poder Ejecutivo, acuerdan, asimismo, y por lo que a ellos respecta consentir en la disminución sus haberes en la proporción que se les solicita.

En consecuencia y según el voto de la mayoría, acordaron: Que no corresponde a la Suprema Corte gravitar sobre la libre determinación de los miembros y empleados dependientes del Poder Judicial a los efectos del logro de los fines propuestos por el Poder Ejecutivo".

UNA ACTITUD INTERESANTE

Después de la resolución anterior, en horas de la tarde los señores ministros doctores Augusto Rodríguez Larreta, Juan Amelio Ortiz y Eduardo P. Gschwind, enviaron, por separado, una nota al señor Habilitado de la Suprema Corte, del siguiente tenor: "Por la presente ruego a Vd. se sirva pasar nota a la Contaduría de la Provincia para que mi sueldo, incluso el que corresponde al mes corrido, y hasta nueva orden mía, sea liquidado con un 23 o|o de descuento, además de los que fija el artículo 19, inc. e) de la Ley de Presupuesto.

Dicho descuento lo dispongo, en atención a las dificultades del erario provincial, voluntariamente, con las salvedades formuladas en la acordada de la Suprema Corte de fecha de hoy.

Salúdalo atte."

NECESIDAD DE UNA LEY DE GRANOS en la PROVINCIA

El comercio de semillas se efectúa sin ningún contralor, con frecuencia en perjuicio de los agricultores

UN ANTEPROYECTO DE LEY

El director del Departamento de Fomento Agrícola-Ganadero de la provincia, ingeniero José Raña, recibió recientemente de un propietario de campos, el doctor Francisco W. Sañudo, una carta sugiriéndole la idea de proyectar una ley de granos que evite muchos abusos y perjuicios.

Estima que en una provincia eminentemente agrícola como la nuestra, es incomprensible que no exista una ley de granos, aunque tan solo fuera en lo que atañe a cereales y oleaginosos que se destinan para la siembra y cuya obtención por el agricultor se hace en casas especializadas, pagando los precios que piden y a lo invertido se agregan los gastos de fletes acarreos y siembra, y luego esperan confiados el resultado del trabajo hecho y del dinero gastado.

Yendo al caso, dice el autor de la carta: Visto que la ayuda prometido por el gobierno de la Nación a los agricultores necesitados de esta zona Norte de Santa Fe, se va dilatando en sus prolegómenos y ejecución, en el explicable deseo de que los colonos de un campo pudieran sembrar, — en época oportuna,— semillas de forrajeras de invierno, se compraron en una de esas casas, varios quintales de avena que se repartieron entre los colonos previo pago efectuado por el comprador, incluso flete del F. C. La semilla fué sembrada de inmediato y entre tanto aquí se hacía el análisis cualitativo y determinación cuantitativa del poder germinativo. El protocolo correspondiente a esa semilla dice: "Semilla de avena... poder germinativo 48 o|o", lo que fué desagradablemente confirmado por los colonos que dijeron: "no nació".

Agrega que algo semejante pasa con otras semillas que dependen esas casas. En muchos trigos y linos el poder germinativo [illegible] caso y en algunos desciende a un 6 o|o.

"Si todas las semillas que se vendieran como tales, es decir, para ser sembradas, — me refiero a las que he citado,— fueran previamente analizadas por una repartición oficial que presintara los envases y certificara que es apta para la siembra del año, muchas sementeras nacerían mejor y sus resultados serían apreciables al aumentar la producción."

Agradeciendo y contestando las observaciones del Dr. Sañudo relativas al comercio de semillas, el director de fomento agrícola Sr. Raña recuerda que sometió a la consideración del Poder Ejecutivo, con fecha 6 de agosto de 1932, un anteproyecto de ley estableciendo la fiscalización oficial de la producción, introducción, venta y siembra de semillas, en la provincia. "Ignoro, agrega, el destino que ha merecido ese anteproyecto".

Mañana lo publicaremos en este diario.

Mientras el anteproyecto mencionado u otro cualquiera tendiente a la consecución del objeto que se persigue se halle sometido a los trámites de práctica hasta convertirse en realidad, todos los agricultores de la provincia, como ya lo saben por la propaganda que se viene haciendo desde 10 años atrás, pueden asegurarse de no ser burlados en sus compras de semillas, exigiendo de los comerciantes vendedores, como medida previa, muestras lacradas de las partidas correspondientes y enviándolas al Laboratorio de Análisis y Contralor de Semillas de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, 25 de Mayo No. 3120, Santa Fe, repartición que efectúa los estudios y análisis de las mismas a título absolutamente gratuito. Para la toma de las muestras pueden, a igual título, asesorarse en la

Inspección Nacional de Escuelas

CONTINUAN LOS NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL

La Inspección Seccional de Escuelas, de acuerdo con la autorización conferida por el Consejo Nacional de Educación, ha continuado hoy los nombramientos de personal docente de las escuelas primarias nacionales que funcionan en la provincia.

Han sido nombrados los maestros-ayudantes para las siguientes escuelas:

No. 72, de Tartagal (Departamento Vera), señorita María E. Maizá y señores Federico F. Martínez y Feliciano H. Atencio.

No. 75, de Wildermuth (San Jerónimo), señorita María H. R. Olguín.

No. 78, de Labordeboy (General López), señoritas María L. J. Reinoso, María H. Gómez, Catalina Gerió y Ramona Demetria de la Fuente.

No. 79, de Santi Spiritu (General López), señorita Leticia D. N. Cabiati.

No. 80, de Egusquiza (Castellanos), señoritas Teresa B. Breppe y Josefa C. Varela.

No. 82, de Bicha (Castellanos), señorita María A. Vega.

No. 86 de Figueroa (Depto. Rosario), señora Lelia A. de Olguín Pereyra y señorita Josefina D'Andretta.

No. 87, de Cañada del Ucle (General López), señor Delfín F. Cichero.

No. 91, de Maizales (San Lorenzo), señor Alfredo P. Infante.

No. 93, de Santa Rosa (Garay), señora Adela F. R. de Ramírez.

No. 96, de Villa Ana (G. Obligado), señora María T. C. de Aranda; señoritas Elisa Vera y Catalina N. Hakanson y señor Guillermo J. P. Luefma.

No. 97, de Colonia Rosa (San Cristóbal), señorita Severiana L. Marín.

No. 98, de La Brava, (San Javier), señorita Lola E. Mosquera.

No. 99, de Alejandra (San Javier), señorita Rita E. Castillo.

MUNICIPALES

ESCASO MOVIMIENTO

Debido a la ausencia del intendente municipal, quien se encuentra en Buenos Aires, ha sido escaso el movimiento de hoy en el Departamento Ejecutivo. Sólo se dieron a conocer aprobaciones de multas aplicadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Se anuncia que mañana estará de regreso el lord mayor.

INSPECCION GENERAL

Personal de esta dependencia de la comuna efectuó decomisos de mercaderías en mal estado, en los distintos mercados de la ciudad, y aplicó varias multas por infracciones al Reglamento de Tráfico y varias ordenanzas.

Julio Spuri, concesionario de la línea 8 de ómnibus, por haberse comprobado que durante el día 17 del corriente, guardas de los coches Nos. 1, 2, 3 y 4 expendían boletos sin llevar el sellado que acredita el pago del impuesto correspondiente.

—Pasóse nota a la empresa pavimentadora Olcese y Cía., para que dentro del plazo de cinco días proceda a hacer reparar el pavimento en la calle Zavalla y Juan J. Paso, donde se encuentra en malas condiciones.

Consejo de Educación

La labor de la administración

Esta tarde ha sido elevada a consideración del Poder Ejecutivo la memoria del Consejo sobre la labor realizada en el año pasado por la administración escolar.

Esta memoria formará parte del informe del Ministerio de I. Pública y Fomento que será incluído en el mensaje que enviará el Gobernador en la inauguración del período ordinario próximo.

El presupuesto de la Administración Escolar

A estudio del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, encuéntrase el presupuesto del Consejo de Educación, preparado por esta repartición de acuerdo con el decreto de reajuste.

Antes de fin de semana, se realizará un acuerdo de ministros para considerar ese cálculo de recursos que se promulgará luego.

Distrito Militar Nro. 36

Se emplaza a retirar duplicados de libretas otorgados en julio y agosto de 1932

El Distrito Militar No. 36, con oficinas en la calle Mendoza No. 2771, hace saber a los ciudadanos más abajo mencionados, que deben pasar a retirar sus duplicados de libretas de enrolamiento otorgados en julio y agosto de 1932, y que aun se hallan a su disposición.

Ciudadanos Mariano Monzón, clase 1899, matrícula 2332.036; Francisco Agustín Nieres, clase 1878, matrícula 2417.686; y Antonio González, clase 1905, matrícula 3.592.991.

Sino pasan por dichas oficinas a retirarlas en el día de mañana, serán inutilizadas, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

OTRAS LIBRETAS A RETIRAR

También existen en el Distrito Militar, a disposición de los interesados, los siguientes duplicados otorgados recientemente, pudiendo ser retirados en horas de oficina: Caciano M. Vargas, clase 1899, mat. 2.941.136; José Telésforo Velardes, clase 1905, mat. 3.651.209; Catalino Godoy, clase 1910, mat. 2.367.123; Rumualdo González, clase 1912, mat. 2.370.901 y Victoriano Vera, clase 1898, matrícula 2.542.396.

Se pide a los parientes o amigos de los interesados, que hagan conocer el depósito de las libretas mencionadas y que éstas sean retiradas a la mayor brevedad po-

Consejo de Higiene

AUTORIZACIONES A PROFESIONALES EXTRANJEROS

Por resolución del Consejo se ha autorizado al dentista extranjero señor Gregorio Surís para establecer consultorio en la localidad de Tostado, departamento 9 de Julio.

—También se autorizó al médico extranjero doctor Virginio Cassone para ejercer la medicina en la localidad de Florencia, sujeto a las disposiciones de la ley 2287.

UNA DENUNCIA NO CONFIRMADA

La dirección de la Escuela Fiscal de Los Sembrados, Departamento Las Colonias, denunció un caso de escarlatina entre el alumnado de la misma. El Consejo de Educación dió la pertinente intervención a las autoridades sanitarias las cuales han informado a las autoridades escolares que no es de escarlatina el caso denunciado.

Exposición de retratos y cuadros

Se inaugura mañana en el salón de la Fiat

Mañana a la tarde, en el salón de la Fiat, San Martín 2723, el señor Naum Peck inaugurará su exposición de cuadros y retratos.

Entre los retratos figurarán algunos que reflejarán imágenes de conocidas personalidades políticas y eclesiásticas de Santa Fe y E. Ríos. El catálogo cita los nombres del Dr. Luciano F. Molinas, del Sr. Rodolfo B. Lehmann, Dr. Estanislao López, Dr. Pedro Gómez Cello, Monseñor Juan Agustín Boneo, Dr. Manuel J. del Sastre y otros.

Los antecedentes del artista y la expectativa provocada por sus exposición, anticipan el éxito del mismo. Sin duda, mañana el salón de la Fiat, se verá muy concurrido.

Notas

SOLDADOS REBELDES

La prensa de ayer informó que un regimiento boliviano se había sublevado en el frente chaqueño, negándose a continuar la guerra. Inmediatamente las autoridades bolivianas negaron tal hecho indignadas; ¿cómo se concibe que el soldado boliviano sea tan cobarde y antipatriota?

Los dirigentes de las guerras entienden que es cobardía no pelear. En cambio los predicadores de la paz afirman que los soldados no luchan por espíritu heroico ni por sentimientos patrióticos, luchan por inconsciencia, por estupidez y por cobardía. El heroísmo suele ser la desesperación de la cobardía, la furia del pánico desenfrenado.

Si fuese exacto que un regimiento boliviano se ha negado a pelear, sería el caso de afirmar que Bolivia tiene el honor de contar con un ejército de malos soldados, pero de buenos hombres, de hombres inteligentes. Si todos los soldados del mundo fuesen menos soldados y más hombres, no habría guerras sobre la tierra. Esta es la verdad. Los ejércitos que luchan en el Chaco no saben por qué pelean, a ciencia cierta ignoran los soldados qué significa esa guerra. Posiblemente los generales están tan enterados como sus tropas. Lo mismo ocurrió en Europa. Para llenar ese vacío de comprensión están las frases hechas de la muy vieja e invariable retórica militarista. Se les dice a los soldados: defendamos la patria, defendamos la bandera, castiguemos la ofensa del adversario. Pero si esto fuese verdad tampoco habría guerras; no hay lucha posible entre soldados a la defensiva. No hay guerra sin atacantes. Pero ningún Estado confiesa ser el agresor, prefiere decir que es el agredido. Todo esto es cosa de vergonzantes, pero no obstante tal circunstancia, se invocan sentimientos heróicos, emociones patrióticas e ideales de grandeza. Los soldados no entienden nada y luchan. Luchan, se matan, se sacrifican, precisamente porque no entienden, que si comprendiesen no lucharían.

Los generales, como los políticos, conocen la inconsciencia de las "multitudes conscientes", como ellos las llaman para halagarlas. Por eso cultivan el arte de conducirlas a cualquier sitio, inclusive a la muerte que es donde nadie quiere ir individual y reflexivamente, con la excepción singular de los suicidas.

En esto consiste el fracaso del pacifismo. El pacifista dirige su acción a la inteligencia de la masa, a la conciencia del pueblo, y fracasa porque siembra en el desierto. Esta realidad desconsuela al moralista, pero la comprende el psicólogo.

El ejemplo de los soldados bolivianos no tendrá imitadores desgraciadamente; como no tuvo imitación cierta actitud de la juventud dinamarquesa, hace años, una de cuyas clases se negó a presentarse bajo las armas. Frente a la renuncia colectiva, el Estado no tuvo nada que hacer. Pero una golondrina no hace verano.

Correos y Telégrafos

Los cupones-respuestas internacionales

Informan en la cabecera del Vo Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, que en sus dependencias postales se dispone nuevamente de los cupones-respuestas internacionales de 17 ctvs. que se habían agotado porque no se recibían las remesas respectivas de Berna. Por tanto, se hallan de nuevo en venta al público.

Los cupones mencionados son los que se remiten a cualquier lugar de la Unión Postal Internacional, donde son canjeables por el porte que corresponda a la carta-contestación.

Ascenso del tesorero

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha resuelto ascender al tesorero del Vo Distrito de la repartición, señor Rómulo Argüello, a la misma categoría de dicho distrito, que es de segunda.

El señor Argüello, es un viejo y competente empleado.

La Comisión Pro Bandera al Submarino "Santa Fe"

Mañana a las 18.30 horas se reunirá en el Palacio Episcopal, la comisión pro homenaje popular al submarino "Santa Fe", que preside el obispo diocesano Monseñor Fasolino, a cuya iniciativa se debe la constitución de la comisión de referencia.

En la reunión de mañana, se va a considerar el programa que se cumplirá al hacerse entrega de la bandera a la nave y los agasajos que se ofrecerán a la oficialidad y tripulación de la misma.



Misa blanca—

En la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto) se rezó esta mañana una misa blanca, rogando por la felicidad de la señorita Alcira Cullen Gómez, con motivo de su próximo enlace.

Después de este oficio, una gran parte de la concurrencia pasó al domicilio de la señora Georgina Cullen Gómez de Mántaras, en donde les fué servido un chocolate.

Entre las personas que se encontraban en el templo anotamos la presencia de las siguientes:

Señoras: Josefa Cullen de Furno, María Isabel Rodríguez de Gómez, Elisa Cullen de Vásquez, María de Iriondo de Gómez, Mercedes Cullen de Aldao, Laura Gómez Iriondo de Arezara, Joaquina Cullen de Gómez, María Esther Cullen de Vionnet, Estela Saracotti de Gómez Iriondo, María Delia Arguelles de Gómez Iriondo, Lydia Cullen Gómez de Videla, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Nelly Cullen Gómez de Pinasco, María Angélica Bayo de Aragón, Raquel Molinas de Bomezzola, Otilia Risso de Candioti, María Elena Candioti de Saravilli, Alcira Videla de Aranda, Blanca Candioti de Cotta, Elena Cervera de Candioti, Raquel Candioti de Balbarrey, Susana Candioti de Alemán, Nydia Barraco de Alemán, Rosario Orudo de Vergara, Zulema Mántaras Galisteo de Tosi, Elena Bullrich de Porta, María Esther López de Furno, Evangelina Furno Cullen de Muller, Mercedes Aldao de Cullen.

Señoritas: Dora y Sara Cullen Gómez, Raquel y Esther Gómez Iriondo, María del Carmen y Silvia Gómez Cullen, Celestina y Lola Gómez, Gerardita Candioti, Beatriz Molinas, Lía Puig, Angélica Barraco Candioti, Raquel y María Otilia Candioti Risso, Elsa Vionnet Cullen, Ana María Candioti Ferret, María de las Mercedes y Josefa Pizzorno, Matilde Pizzorno, Ana Matilde Barrios, Sara García, María Esther Aguirre Bouvier, Martha Candioti Bengolea, Zunilda César, María del Carmen Aragón Aguirre, Isolina Aragón, María Elena Rivero, Blanca Candioti Cervera.

Aniversario matrimonial—

El 27 del corriente festejarán la fecha aniversario de su casamiento los esposos don Marcelo Ferreyra y doña María Magdalena Sansé. Con este motivo han de ser congratulados por sus amistades, quienes seguramente pasarán a presentarles sus saludos.

Cullen Gómez - Carrión—

Mañana a las 21 horas será consagrada en la iglesia de N. P. Santo Domingo la boda de la señorita Alcira Cullen Gómez con el señor Alfredo V. Carrión.

La señorita Cullen Gómez, cuenta en nuestra capital, de la que es elemento prestigioso, con numerosas simpatías. Figura destacada, su actuación en manifestaciones artísticas y sociales ha sido en repetidas ocasiones personalmente brillante, circunstancias éstas que justicieramente la prestigian en nuestro medio.



Por su parte, el señor Carrión disfruta de muchos afectos entre sus amigos de ésta, estando a la vez estrechamente vinculado a círculos comerciales locales y de la Capital Federal.

El feliz suceso, dará oportunidad a que se pongan de manifiesto elocuentemente las consideraciones que se dispensan a los desposados en esta capital.

Comunión Pascual en el A. de Mendigos—

Mañana a las 7 horas, monseñor Nicolás Fasolino impartirá la comunión pascual a los internados del Asilo de Mendigos de esta capital.

Con este motivo invita a concurrir al mismo a las personas que lo deseen y a las socias de la Sociedad Vicentina, la presidenta del Consejo Particular del mismo, Da. Julia Lassaga de Busanicha.

Demostración—

Mañana a las 21 horas será servida en el restaurant del club Gimnasia y Esgrima la demostración que los amigos del señor Roque F. Lazcano ofrecen con motivo de ausentarse de nuestra capital.

El acto que promete resultar muy interesante, cuenta con muchas adhesiones.

Casamientos—

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Rosario será consagrada el 4 de mayo próximo la boda de la Srta. Aurelia A. Couso con el Sr. Rodolfo A. Detrich, pareja vinculada en aquélla y esta ciudad.

—Motivará una ceremonia nupcial de contornos lucidos, la boda de la señorita Lola Isaguirre Uranga con don Fortunato Parera Crespo, que se llevará a efecto mañana en Paraná.

En el acto religioso actuarán como padrinos doña Josefa Crespo de Sarrieta y el ingeniero Miguel F. Isaguirre, siendo testigos del acto por parte de la gentil desposada, las señoras Cándida Isaguirre de Calderón, Josefa Isaguirre de Aranguren y la señorita Juana Isaguirre, y por parte del novio, las señoras Delia Parera de Predolini y María Cané de Parera y los doctores Francisco Crespo y Pedro Sarrieta Crespo.

En el casamiento civil serán padrinos por parte de la novia, el ingeniero Alberto F. Laurencena, doctor Abelardo Isaguirre y los señores José María Uranga y Carlos Isaguirre y por parte del contrayente los doctores Pedro E. Martínez, José Carlos y Ricardo Predolini Parera y don Benjamín Crespo.

Celebrando el acontecimiento, se realizará en casa de la novia una recepción.

El día 20 de mayo próximo se efectuará en esta capital el casamiento de la señorita Ana Pascualini con el señor Luis Di Filippo, pareja extensamente vinculada en nuestro medio.

El feliz acontecimiento dará margen a que ante los nuevos esposos se trasunten en tal oportunidad, las afectuosas consideraciones que en nuestro medio se les dispensa.

—Mañana se llevará a cabo la unión matrimonial de la señorita María Hortensia Anzardi con el Ing. Wenceslao Favaro, pareja relacionada en nuestro medio.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Juana Sarpotti de Anzardi y D. Juan Favaro.

—Mañana en la intimidad será consagrada la boda de la señorita Dora Boisseleau con el señor Bruno Cavagna, ambos con vinculaciones en esta capital.

Por tan grato motivo serán felicitados por sus amistades los contrayentes.

Cumpleaños—

En la intimidad ha festejado hoy el septuagésimo aniversario de su natalicio la señora Cristina Boero de Franchino, dama vinculada extensamente en nuestro medio.

Con este motivo ha sido congratulada por sus relaciones.

—Ayer festejó una nueva fecha de su natalicio la niña María Antonia Videla Lehmann, oportunidad en la que fué muy felicitada, recibiendo a la hora del te a la señora Esther Lehmann de Hittermister y las señoritas Manola y Elsa Hosser, Eva Nici, Matilde y Estela Roller, María Teresa y Esther Tabernig, Margarita Alonso Criado y Blanca, Marita y Chicha Ponce Aragón.

—En el día de hoy ha festejado su cumpleaños don José Vicente Parpal, conocido caballero de nuestra capital donde cuenta con numerosos afectos.

En esta feliz oportunidad han sido numerosas las personas que le han manifestado sus simpatías.

Novena de Guadalupe—

Pasado mañana, dará comienzo en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, la solemne novena en honor de la Santa Patrona provincial.

Dicho culto se oficiará a las 17 horas, y como en años anteriores congregará a numerosos fieles.

Bendición de un camarín—

Para el día 29 del corriente se anuncia la bendición del Camarín de la Virgen, acto que será presidido por el Ilmo Obispo Diocesano Monseñor Nicolás Fasolino.

Inhumación—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados esta mañana los restos del que en vida fuera José Nicolás Rañoval, cuyo deceso ocurrido ayer, fuera muy lamentado entre las amistades de los deudos.

En su postrera morada los miembros de la familia del extinto fueron acompañados por crecido número de sus relaciones.

Misas—

En oportunidad de haberse cumplido el cuarto aniversario del fallecimiento del señor Florentino A. Muria, se rezaron misas por el descanso de su alma, esta mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

En sus oraciones, los deudos del extinto fueron acompañados por crecido número de sus amistades.

—En la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, se oficiarán misas el martes próximo, a las 8 horas en sufragio del alma del señor Emilio Francisco Lapalma, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario.

Numerosas han de ser las personas que en tal ocasión acompañarán a los deudos del extinto en sus oraciones.

Reuniones en Las Delicias—

La simpatía que nuestro público dispensa a la acreditada confitería Las Delicias, cuyo elegante local está ubicado en calle S. Martín y Humberto 1o., se trasunta día a día en las horas de paseo. Numerosas personas conocidas participan allí de gratos momentos, disfrutando del buen programa musical de la orquesta Splendid, conjunto prestigiado en nuestro ambiente.

Como es ya costumbre, semanalmente se sortea en Las Delicias, una bonita muñeca Bauré.

Reunión—

Con motivo de su cumpleaños la señorita Elba López Domínguez, niña que entre sus relaciones de nuestra sociedad cuenta con muchas simpatías, ha sido muy felicitada en el día de ayer.

Entre las personas que hasta allí llegaron a fin de tributarle sus plácemes se mencionan los nombres de las siguientes señoras:

Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann, María Virginia Guastavino de Dalaker y señoritas: Dulia Fayó Lonné, Zulma Larguía de Olazábal, Nelly Guastavino, Ketty Tettamanti, Nata y Tito Zavalla, María Nieves Antille, Beatriz de Goyenechea, Tuca Frugoni Miranda, Josefina y Tota Candioti Ferret, Baby Tessera Martínez, Bamby Lassaga, Pola de Olazábal Sandaza, Maruca Cabello Doldán, Elena Salva Echagüe, Hilda Berraz Gay, Estela Sandaza Fassino, Gogó Sañudo, Noris Pagani, Judith Sañudo, Raquel Martínez Lassaga, Beatriz Martínez Yándolo, Fanny Christensen Romero, Angelita Puig Mai, Porota Milla, Noemí Recamán Guerra, Tola Parera, Lili Puig Losa, Nélida César Camichel, Gladys Peyrano Cabral, Monona Eguiazu Noguera, Gringuita Solá Llendo, Carola Vives Puig, Porota López Candioti, Haydée y Raquel Carnaval, Tita Escobar Blanco, Leonor Doldán Candioti, Negra e Irma Rodríguez Cardona, y señores Nicanor y Poroto Molinas, Edgardo Macfarlane, Toto Gschwind, Miguel Angel y Tato Rosas Leiva, Gregorio Muhlmann, Guillermo Cabello (h.), Guillermo de Goyenechea, Mario Muller, Alberto Lazcano, Raúl Echagüe Cullen, Félix Ferro, Luis Niel, Alfredo y José Amavet, Carlos Lassaga, Arturo Monje y José López Rosas.

Tertulia infantil—

En la tarde de ayer y con motivo de festejar su cumpleaños, la niña Haydée Molinas Pérez reunió en el domicilio de sus padres a un grupo de sus amiguitas a los cuales obsequió gentilmente.

Organizóse con este motivo una animada tertulia de la que participaron los siguientes pequeños:

Lilita y Raquel Irigoyen Freyre, Cota Amavet, Alcira Molinas Portá, Estela y Martha Guastavino Ursua, Alcira Mántaras Iturraspe, Susana Pandolfo, Nora y Susana Caminos, Hilda Rodríguez, Raquel y Nelly Porral, Emmita Paz, Zulema Guastavino, Nelly Anello Risso, Negra Iturraspe, Mimunga Carnaval, Nelly García Mayoraz, Raquel Díez Rodríguez, Nata Gayá, Chichí Benuzzi, Matilde Magdalena Zunilda Penna, Nelly Norman Pérez y Beba Gandolla Echagüe.

Don Amalio Villa—

Ha causado vivo pesar en nuestra ciudad, el fallecimiento de don Amalio Villa, ocurrido en el día de hoy.



Antiguo y prestigioso comerciante de nuestra plaza, unía a su espíritu emprendedor una nobleza y honradez singularmente personales; vinculado a numerosos círculos santafesinos, su muerte ha sido justicieramente lamentada, pues apareja una pérdida sensible.

Ya anciano, desaparece don Amalio Villa, vencido al fin por una enfermedad que desde bastante tiempo atrás combatía. Ante sus deudos en esta ocasión ingrata se traducen las expresivas manifestaciones de condolencia de sus amistades, sentimientos que han de renovarse mañana, en el sepelio de sus restos que se verificará a las 10 horas en la necrópolis municipal.

Por Da. Severa Zavalla de Nikilson

Mañana a las 8 y 30 horas se oficiarán misas en la iglesia Matriz, en sufragio del alma de la señora Severa Zavalla de Nikilson, con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su fallecimiento.

La extinta dama gozó en vida de numerosos afectos, razón por la que este oficio impetratorio ha de verse muy concurrido por amistades de sus deudos.

Los jueves a Jesús Sacramentado

La obra de las Tres Marías invita a sus socias y socios a la misa de los 9 jueves que la congregación ofrece a Jesús Sacramentado como preparación de la fiesta del Corpus. La misa de mañana, primer jueves, se oficiará a las 9 horas en la iglesia Catedral, será a intención del feliz éxito del Congreso Eucarístico Internacional que se llevará a cabo en Buenos Aires en 1934 — La secretaria.

Fallecimiento—

Entre las numerosas amistades de la señora Carmen Velázquez de Correa, ha provocado gran pesar su fallecimiento, que ocurriera esta tarde en esta capital.

Estimada por sus familiares y relaciones, deja la señora de Correa grato recuerdo entre los que supieron de sus valiosas prendas personales y que hoy deploran su

EXITOSAMENTE PROSIGUEN LOS PREPARATIVOS DEL HOMENAJE A D. SIMON DE IRIONDO

En casa del presidente de la comisión pro-homenaje a don Simón de Iriondo, don Alfredo M. Bello, tuvo lugar anoche una reunión de caballeros de esta capital a fin de cambiar ideas respecto al acto que se ofrecerá a la memoria del ilustre santafesino.

Entre los puntos más interesantes resueltos figuran:

1o. Ampliar la comisión compiladora, con el doctor José María Funes.

2o. Ampliar la comisión de prensa con el señor Gabriel Storni.

3o. Ampliar la comisión pro homenaje en un secretario, con el doctor Antonio Juliá Toirá.

4o. Pedir presupuestos para la placa y dibujo de la misma que se colocará en la iglesia Catedral.

5o. Intensificar la compilación de documentos sobre el extinto, para la publicación del libro que se proyecta.

Después de tratarse otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Enfermos—

Restablecidas las niñas Belkis y Mika Aldao Leiva.

—En Córdoba, mejora el señor Andrés Bernardi.

—Continúa mejorando la señorita Lucrecia Crouzeilles Larguía.

—Restablecida la señora Esther Freyre de Iriondo.

—Completamente restablecida la señorita Martha Candioti Bengolea.

—Restablecida la señora Manuela Valle Freyre de Rodríguez.

Viajeros—

—De Felicia el señor Alejandro Coelho.

—De Córdoba, el señor José Bernardi y su señora Carolina Cloca.

—De Buenos Aires el señor Alfredo Carrión.

—De Progreso el señor Ricardo Estrada Bello.

—Mañana para General Cabrera (provincia de Córdoba) el señor Horacio Balbarrey y su señora Raquel Candioti Cervera.

—Para Buenos Aires el señor William Mac Gilchrist.

—De Nelson el señor Mario Cullen, su señora Susy Olcese y sus hijitos.

—Son esperados de Río Ceballos el señor Rafael Peralta Ramos y su señora Micaela Aldao.

ñorita Marina Mai Leiva.

—De Buenos Aires el señor Raúl Occhi.

—De Buenos Aires el doctor Juan Carlos Villaggi, su señora Cora Leiva Livi y su hijito.

—Del mismo punto la señora Margarita G. de Villaggi, su hija Dora, las señoritas Ada Sarubbi, Katty Storti y el doctor Carlos Villaggi.

—De Córdoba los señores Juan Samatán y Carlos Seriña.

—De Buenos Aires las señoritas Raquel Funes Coll y Matilde Coll Candioti.

—De Buenos Aires la señorita Cristina Cabal.

—De Montevideo el doctor Andrés Cabo González y su señora Clorinda Tarelli Ledoc.

A Buenos Aires el señor Emilio Carlos Castelví, su señora e hijito y la señorita Lydia Castelví.

—De Córdoba el señor Eduardo Ripamonti y su señora Teresa Franchino.

—De Escalada don Carlos Franchino.

—A Córdoba el señor Juan Grimalt, su señora Jerónima Femenías y su hijita Dolly.

—A Buenos Aires el doctor Roberto J. Etchaves, su esposa doña Adela Massa Barruti, su hijita Goyito y la señorita María Sara Massa Barruti.

AMALIO VILLA
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EL DIA 19 DE ABRIL DE 1933

Su esposa: María Pensa de Villa; su hijo: Amalio F.; sus hermanos: Etelvina V. de Cabo, Bernarda Villa de Sánchez y Angel Villa (ausentes); sus hermanos políticos: Carolina P. de Mazzini, Angela P. de Cassani, Viviana de Villa (ausente), Leoncio Sánchez (ausente); sus primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana jueves 20 a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: 25 de Mayo No. 2376. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043. No. 25270 v.19|4.

AMALIO VILLA
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EL DIA 19 DE ABRIL DE 1933

La razón social AMALIO VILLA y Cía. participa su fallecimiento e invita a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, mañana jueves a las 10 horas. Casa mortuoria: 25 de Mayo No. 2376. No. 25271 v. 19|4.

Carmen Velázquez de Correa
(Q. E. P. D.)

Falleció el día 19 de abril de 1933

Su esposo: Valentín Correa; sus hijos: Judith C. de Leverato, Tránsito, Ana C. de Vargas y Nelly; sus hijos políticos: Lorenzo Leverato y Orlando Vargas; sus hermanos: Isidora V. de González, Gabriela, Jacinto, Alejandro y Justo; sus hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal mañana 20 de abril, a las 16 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Vera No. 3232. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043. No. 25284 v. 19|4.

Obispado

Reunión de la Junta de Consultores

Mañana a las diez horas, en el Palacio del Obispado se realizará una reunión de la Junta de Consultores de la Diócesis.

Bendición de una escuela

Mañana tendrá lugar la inauguración de la Escuela Dante Alighieri, en calle 4 de Enero. Monseñor Fasolino bendecirá el edificio, realizándose la ceremonia a las 17.30 horas.

El sacramento de la confirmación

Monseñor Fasolino procederá mañana a las 17 horas en la iglesia Matriz, a imponer el sacramento de la Confirmación a los niños de la Parroquia.

Viaje del Obispo

Pasado mañana a primera hora partirá para Sastre el obispo diocesano Monseñor Fasolino, quien seguirá viaje a San Jorge, donde presidirá las fiestas patronales de la localidad.

Monseñor Fasolino recorrerá después otros distritos del departamento San Martín.

Regresó el Vicario General

Regresó ayer de Vera, el vicario general de la diócesis Monseñor Francisco Vicentín.

LOS ARTICULOS DE CONSUMO EN MARGARITA

Los precios de la carne y otros artículos de primera necesidad

En este pueblo se está obligado a comer y pagar por la carne, precio que en ninguna parte se paga, así es que hoy se cobra el kilogramo a 0.30 centavos cuando en todo el Departamento se paga 15 y 20 centavos el kilo; como se ve es una enormidad que la gente pobre y trabajadora no pueda con esta miseria, poder comer conforme a las circunstancias; es decir, hoy que la hacienda vale tan poco que hasta los bueyes se pagan a 35 pesos cada uno.

Pero resulta que según informes obtenidos, los abastecedores locales se ven obligados a no rebajar en razón de que tienen obligación de abastecer cierta cantidad de carne a tres o cuatro empresarios de obrajes, y claro, estos señores comerciantes les exigen que los abastecedores les vendan al precio fijo de veinte centavos para ellos revenderlos a sus peones al precio de treinta y cinco centavos el kilo. Así pues, no son culpables los abastecedores sino los empresarios de obrajes que especulan con el pobre trabajador e igual con el pueblo consumidor. Así es que siempre el pueblo es el perjudicado y le cargan la culpa al carnicero. Hay que tener presente que aquí en Margarita se vende el azúcar a 55 y 60 centavos el kilo, la yerba al precio de 1.20. ¡Un peso veinte el kilo! y así, los demás artículos de primera necesidad, no se conforman con los que le deja la usura del mismo precio que pagan a los pobres trabajadores, y todavía le recargan la mano en la mercadería. Lo que quiere decir que no son los carniceros y panaderos los que explotan al pobre.

Sería de humanidad que los obrajeros consideraran la triste situación del momento y no apretar el torniquete como lo hacen; es de desear que hagan por todos los medios posibles que se rebaje la carne y los demás artículos de almacén, azúcar, yerba, etc.

En la capital de la provincia siempre hay modo de remediar estos abusos pero aquí en la campaña hay que pasar por las horcas caudinas y que nadie hable.

LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

Con todo orden se han llevado a cabo las funciones religiosas de rigor viéndose nuestra pequeña capilla muy concurrida por las principales familias de ésta; el sábado de Gloria hubo misa siendo ésta celebrada por el señor Cura de Calchaquí, por cuanto en ésta no hay sacerdote, lo cual es de lamentar que una población tan numerosa como Margarita sobre todo una colonia tan grande no pueda conseguirse un Cura estable. En fin hace falta que se agrande la capilla y que se consiga un cura para una población donde la inmensa mayoría es católica. Tiene la palabra la comisión pro iglesia.

LA COSECHA DE MAIZ

Según informes de la Colonia Alemana, se tendrá una abundante cosecha de este cereal; dentro de breves días empezará la recolección, lo cual viene a aliviar en mucho la situación difícil del momento, pues se ocuparán un buen número de braceros.

LAS ARADAS

Muy adelantados están los trabajos de roturación de las tierras para la siembra de lino, oleaginoso éste al que dedican mayor interés los colonos; según noticias este año se sembrará una mayor extensión que el año pasado.

ESTADO DE LOS CAMPOS

El estado de los campos es en general muy bueno, tanto los de pastoreo como agricultura. Las haciendas en muy buen estado y libre de epidemias.

VIAJEROS

De Buenos Aires don Remigio Manuel.

—Para Rosario los señores Angel Urrutia y Sergio Palacio.

—De Santa Fe don Antonio Villa y familia.

—A y de Colonia, la señorita Raquel Serruya en compañía de la niña Inés Ferrero.

Departamento Vera

DESDE LA GALLARETA

Football—

El día 15 del corriente renovóse la comisión directiva del Sportivo Gallareta F. B. C. la que quedó integrada como sigue:

Presidente, Sr. Custodio Piedras; vice, señor Rufino Contreras; secretario, Sr. Oscar Von Oertel; pro, señor Alcides Azulay; tesorero, señor Pascual Trento; pro- señor Manuel Casajús; vocales: Sres. Pedro Wuerich, Pablo Rodríguez, Emilio Vargas y Cristóbal Fernández.

La nueva comisión está haciendo las diligencias necesarias para aumentar en todo lo posible el número de sus asociados y organizar debidamente la primera escuadra que defenderá los prestigios del football Gallaretense.

Probablemente el domingo próximo se realice un encuentro amistoso en la localidad entre las primeras divisiones de Ferrocarril F. B. C. de Vera y Sportivo.

Lluvias—

Entre el 13 y el 14 llovió en total 40 mms. lo que ha venido a favorecer las sementeras y campos de pastoreos.

Enlace—

Se anuncia para el sábado 22 del corriente el enlace de la señorita Lola Yunis con el joven Alcides Azulay, pareja que goza de generales simpatías en el seno de sus numerosas amistades.

Correo local—

Con el beneplácito general se viene desempeñando el jefe de Correos local señor Alejandro Schmidt, persona activa y correcta en el desempeño de sus funciones.

Viajeros—

A La Sarnosa, el señor Juan

LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS EN FLOR DE ORO

La situación de los maestros en las escuelas provinciales y nacionales

(De nuestro Corresponsal)

Desde antes de iniciarse las clases hemos venido por intermedio de EL LITORAL tocando el viejo tema de las escuelas clausuradas. Hoy volvemos y reincidiremos hasta que las escuelas nacionales que han tenido muchos años de funcionamiento y ubicadas en distintos parajes dentro de la localidad, no cuentan con personal para reiniciar sus funciones.

Nos referimos a la Escuela Nacional No. 114, que se halla ubicada en el paraje El Carmen, que cuenta con edificio propio, lugar donde existe un elevado número de analfabetos y que no funciona desde hace dos años, por el sólo hecho de que no se nombra el personal para la misma.

Hoy, otra más agregaremos a la lista, la Escuela Nacional No. 147, ubicada en el paraje Guadalupe Norte, la cual ha dejado de funcionar desde hace un mes por cuanto su directora ha sido trasladada a otra provincia.

Es de imprescindible necesidad que las autoridades escolares adopten la medida única y necesaria de dotar a estas escuelas del personal, pues escuelas que vienen funcionando de muchos años atrás no pueden permanecer con sus puertas cerradas con grave perjuicio para la niñez de los parajes donde se encuentran ubicadas, por no tener maestro.

¿Combatiremos en esa forma el analfabetismo?

SEMENTERAS

Dada la gran sequía reinante, los trabajos agrícolas se encuentran completamente paralizados, especialmente la roturación de la tierra necesaria para la siembra de lino y trigo.

Ha sido levantada la cosecha de maní con muy pocos rendimientos.

De continuar por unos días más la sequía se podría considerar que un 50 o|o de las sementeras de maíz se perdería, lo cual agregado al poco precio que pagan por los cereales, la situación de los agricultores es poco halagüeña.

FALTA DE PERSONAL

Es necesario la creación de un tercer grado en la Escuela Nacional No. 148, dado que la dirección no puede proceder a crearlo, por cuanto atiende un elevado número de alumnos (80) distribuídos en tres grados y secciones, siendo para ello es preciso que se nombre un auxiliar.

Esperamos que el Consejo Nacional de Educación al efectuar nombramientos, lo haga también para esta escuela.

GRAVE SITUACION

Un tema tocado en todos los tonos y colores es la vieja situación de los maestros, y decimos tonos y colores, porque ¿qué no se ha dicho y hablado de esta situación? Hoy a los maestros provinciales y nacionales se le adeudan siete y tres meses respectivamente; pero hagamos constar a los maestros de campaña, que no tienen el privilegio pues los de la capital están al día.

¿Por qué esta inferioridad de condiciones? Acaso las autoridades escolares no conocen la soledad y tristeza que rodea a un maestro de campaña, lejos de toda planta urbana, donde la vida a veces se torna difícil y más aún ante el atraso en el pago de sus haberes?

Cada día que pasa, sin abonárseles a los maestros de ésta, la situación se hace más insostenible.

Es necesario que a estos fieles servidores del Estado se les abone sus haberes.

VIAJEROS

De y a Reconquista el señor Humberto Maccarone.

—De y a Malabrigo la señora Catalina T. de Fabbro y sus hijos Rodolfo, Dora e Irma y el señor Primo Scalini.

—De su estancia El Rincón Arenales el señor Luis Díaz.

Departamento San Justo

DESDE SAN JUSTO

Deportiva—

Excelente impresión ha causado en el ambiente futbolístico local, el rotundo triunfo obtenido el pasado domingo por el primer cuadro de Sanjustino frente al aguerrido conjunto de Paraná. Si bien el resultado del partido no es el fiel reflejo de la lucha, ya que las acciones favorecieron en su mayoría por partes iguales a ambos cuadros, el resultado es fruto de la mayor decisión de los fowards del conjunto vencedor y el entusiasmo del once local que de mantenerlo cumplirán performances que darán muchas satisfacciones a sus parciales. El referee Dr. Arsenio Angeloni, correcto.

El club Colón también cumplió una magnífica performance cayendo vencido en Rafaela frente a la primera escuadra de Atlético por el score de 3 a 1. Teniendo en cuenta la alta calidad del conjunto vencedor, se puede catalogar de muy buena la actuación de los vencidos.

Cumpleaños—

El día 20 del actual cumple su primer año de vida la niñita Clyde Baroni, hija de los esposos Baroni-Elliot. En tan grata fecha han de llegar hasta los padres de la misma, las expresiones de aprecio y felicitaciones que gozan en el vasto seno de sus relaciones.

Lluvia—

Después de la lluvia caída el jueves y viernes último ha descendido la temperatura, reinando un tiempo sereno y ligeramente fresco.

EL VIVERO FORESTAL DE SANTA FELICIA

(De nuestro Corresponsal)

El 3 del corriente fué visitada la escuela Nacional de la localidad, por el visitador señor Adolfo Goupillaut, quien constató en tal oportunidad la numerosa inscripción con que cuenta la escuela; estimando necesario el nombramiento de otro maestro que secunde en su labor diaria al único con que cuenta la escuela. Así lo hizo saber a la superioridad y es indudable que una vez que la escuela cuente con otro maestro la inscripción aumentará más aún.

El "Vivero Forestal" que por feliz iniciativa del gobierno de la provincia se instaló en esta localidad, ha dado ya óptimos resultados; pudiéndose apreciar en el mismo la obra de progreso realizada. Numerosas plantaciones, de árboles de diversas variedades: frutales, forestales, de adorno, etc. se extienden en perfectos lineamientos a través del campo cultivado; creciendo sin mayores dificultades. Las dos o tres cosechas de maíz lino y trigo que dieran resultados apreciables han reivindicado a estas tierras del concepto de infecundas en que se las tenía. Es de lamentar que la partida para peones que se le da a este vivero sea insuficiente para costear un personal completo y adecuado que ayude con mayor eficacia a su actual Director; quien, a pesar de la actividad desplegada y su constante y asidua consagración; siente con frecuencia, la necesidad de mayor personal que lo secunde en su diaria labor. De esta manera los resultados felices del trabajo serían mayores y la influencia del vivero más honda, más amplia y más diversa.

Con motivo de trasladarse de la localidad el Sr. Miguel Monzón y familia; fué objeto de una demostración de simpatía, la que consistió en un baile, realizado el sábado ppdo. en ésta; donde se dieron cita numerosas familias de la localidad, habiéndose danzado hasta altas horas de la noche. Al día siguiente se le obsequió con un almuerzo criollo, en casa del vecino Ramón Maglier, donde se pusieron de manifiesto todas las simpatías que supo captarse, el obsequiado durante su permanencia en ésta.

Desde hace varios meses actúa al frente de la comisaría local, el señor Marcial Madero, quien en poco tiempo de permanencia en ésta, se ha ganado el aprecio de todo el vecindario en general, por sus muy estimables condiciones personales y correcto proceder como funcionario.

Después de una larga y cruenta enfermedad, dejó de existir el 9 del corriente, en La Gallareta, el vecino de este pueblo don Silverio Aramburu.

En tan penosa circunstancia púsose de manifiesto el aprecio con que se distinguía al extinto en este vecindario.

DESPEDIDA DE SOLTERO EN PUERTO BORGHI

(De nuestro Corresponsal)

Se llevó a efecto el miércoles último la demostración que los compañeros de tareas y amigos del doctor Tomás A. Baró, del Arsenal de Guerra, ofrecieron al nombrado con motivo de su próximo enlace. Tanto en el vermouth servido en el restaurant Gámez de esta localidad como en la cena Rosario, se evidenciaron las simpatías con que cuenta el obsequiado.

Asistieron los siguientes señores: Manlio Rovere, Federico E. Franco, teniente 1o. Aníbal B. Solari, teniente Daniel E. Giorgis, doctor Ricardo M. Huertas, Francisco Sala, Manuel Caamaño, Mario Cacivio, José N. Lucero, Pío de Jesús Verón, Vicente Páez, Jorge Barragán, Carlos L. Navarro, Randolfo E. Aguirre, Germán Rodríguez (h.), Roberto Mogrovejo, Luis L. Blanchard, Domingo Frutos, Lidoro Canceco, Julio Milesi, Segundo Quipildor, Carlos V. Simpson, Raúl Mayorga, Joaquín Caparroz, Tomás Marinero, Luis J. Franco, Werner Waldesbühl, Ernesto Fiedler, Emilio Aguirre, José Muñoz, Francisco Rodríguez, Alfredo Thalisch y Luis Medina.

—A la Capital Federal, por una breve temporada, el señor Jorge Barragán con su esposa Da. Elsa Borrmann y su hijita Elsa Graciela.

—Para el mismo punto, el señor Fernando Druihon.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Manuel Clérice, antiguo y apreciado vecino de este pueblo.

Ferrocarriles del Estado

CENTRAL N. ARGENTINO

Fiestas de la Virgen del Valle, en Catamarca

REBAJA DE PASAJES

Se hace saber que, con motivo de las fiestas de la Virgen del Valle en Catamarca, la Administración de los Ferrocarriles del Estado, ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el cincuenta por ciento, desde todas las estaciones situadas al Oeste de Santa Fe inclusive esta a Catamarca, desde el 22 de abril hasta el 7 de mayo de 1933, válidos para regresar hasta el 15 de este último.

El servicio de trenes se hará de acuerdo al horario en vigencia.

LA SECCIONAL 2a. TRABAJO VARIOS DIAS EN ESCLARECER UN SECUESTRO

Después se comprobó que todo era una broma pesada de la cual había sido víctima un popular futbolista

EL CUENTO DEL ASADO

La seccional segunda de policía dejó esclarecido, en horas de ayer, un asalto llevado a cabo días atrás, asalto que según se ha comprobado fué solamente una broma, sumamente pesada por cierto. El hecho lo tuvo la policía dentro de la mayor reserva, por cuanto suponían de que en el "atraco" había algo de serio. Se creyó también que la persona asaltada lo había sido por equivocación. Con la prudencia que las circunstancias aconsejaban, las autoridades policiales siguieron las investigaciones hasta que lograron poner los hechos en claro.

REFERENCIAS

Hay en nuestra ciudad un joven futbolista, muy popular, que a menudo gusta hablar en rueda de amigos de la actitud que él asumiría en caso de que algún "maffioso" lo asaltase.

—Tengo una pistola de siete tiros que no fallará—decía.

Tanto habló el deportista del cuento, que un íntimo amigo también futbolista, concibió la idea de "probarlo". Comunicó su plan a un grupo de amigos e hinchas y resolvieron ponerlo en práctica.

EL CUENTO DEL ASADO

Tardes atrás, los complotados estaban en un café de calle 25 de Mayo cuando llegó la "víctima". Jugaron un match de billar y poco antes de las 20 horas, alguien les dijo que lo habían invitado varios hinchas de Rincón a comer un asado, y lo esperaban.

—Vamos a ser muchos—comentó el crack.

—No importa—habló su íntimo amigo, la carne alcanzará para todos.

DOS AUTOMOVILES

Como hacían un total de 8 personas, cinco de ellas tomaron un automóvil mientras los tres restantes, el crack, su amigo el futbolista y un hincha se ubicaron en otro coche. Arrancó el automóvil sin mucha prisa camino del sitio donde debían encontrarse con la hinchada.

¡MANOS ARRIBA!...

El automóvil en el cual iban los tres citados, pasó el puente colgante, tomando velocidad. Habían corrido aproximadamente tres kilómetros cuando a cien metros de distancia los ocupantes del vehículo observaron que les hacía señas para que detuvieran la marcha. Paró el coche cuando de entre el follaje aparecieron varios enmascarados apuntando con armas al grito de arriba las manos.

—¿Quién de ustedes es Julián González?... — dijo uno de los enmascarados, avanzando al encuentro del crack.

—Yo no soy,—habló éste. Ustedes se equivocan.

—No importa, baje del coche — respondió imperioso el asaltante.

Nuestro hombre se apeó. En seguida le vendaron los ojos, atáronle las manos a la espalda y mientras una voz ordenaba a los ocupantes del automóvil que siguieran su camino, el decidido asaltante se internaba en unos maizales llevando al supuesto Julián González.

LA INTERVENCION POLICIAL

El asaltado permaneció en el maizal más de una hora. Quizás creía que alguien lo vigilaba. Creyendo luego que lo habían dejado solo por breves minutos o que los secuestradores comprendiendo la equivocación estaban deliberando sobre la conducta a seguir, la víctima: el "secuestro", llegó a Santa Fe a pie y después de haber andado durante dos horas.

Al día siguiente, la seccional segunda tuvo conocimiento de lo sucedido y creyendo que en realidad se trataba de una tentativa de secuestro, malograda por equivocación, inició diligencias. Las averiguaciones dieron con la clave. Detenidos los amigos del crack se comprobó que tratábase de una broma, demasiado pesada. Pese a esto el comisario de la 2a. pasó al calabozo a la víctima y a los asaltantes, mientras se buscaron las armas empleadas para el "atraco", tres revólveres viejos, algunos sin tambores y una escopeta rota y herrumbrada. Después de cinco horas de calabozo y luego de minuciosas declaraciones, los actores de este suceso recobraron su libertad.

Durante una ausencia de siete días le robaron

Esta mañana, poco después de las 11 horas, se presentó a la comisaría de Santo Tomé, el vecino Arnoldo Rómulo Beretti, denunciando un robo del cual ha sido víctima. Por lo que dice Beretti se desprende que, desde hace siete días, estuvo ausente de su domicilio y esta mañana al llegar a su casa constató que le faltaban 11 cajones colmenas de abejas. El denunciante no ha estimado el importe de lo desaparecido.

La policía averigua.

Siete procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Claro Rodríguez, Lázaro Luzo, Domingo Roberto Casco, Sebastián Ayala y Dante Scarano. También remitieron del Hospital de Caridad, donde se asistían, a Celestino Cardia y Juan Maldana. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Un niño resultó anoche víctima de un can

León San Agustín, argentino, de cinco años de edad, anoche fué víctima de los dientes de un can, propiedad de un vecino. El pequeño, que se domicilia en Catamarca 3369, se encaminaba a su domicilio cuando fué mordido en la pierna izquierda. Resultó el niño con lesiones leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 6a. hizo el procedimiento.

Un sombrero

El señor Fernando Reig, que se domicilia en Crespo 2347, transitaba ayer por calle San Martín, cuando al llegar a la Junta encontró un sombrero, quizás extraviado por algún conductor de automóvil.

El señor Reig hizo entrega del sombrero al agente Gómez, de la seccional 2a., quién a su vez lo entregó en la comisaría.

TRIBUNALES

EL HORARIO EN LA ADMINISTRACION JUDICIAL

Las Cámaras de Apelaciones han dado una resolución relacionada con el cumplimiento del horario en la administración de justicia. Establece que a contar desde el 20 del corriente, la secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, que se encuentra de turno y la secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, controlen la asistencia de sus respectivos fueros. Llevarán un libro de asistencia de personal en lo que los empleados harán constar su asistencia poniendo su firma a la hora señalada para abrir la oficina. Pasada la hora fijada, los secretarios harán constar, al cerrar los libros, las faltas de asistencia, si las hubiere, y las entregarán a la secretaría de la Cámara de Apelaciones que corresponda a los fines de su control a los 15 minutos siguientes.

Los secretarios de las Cámaras encargados del control, comunicarán en el día y por escrito al presidente de la Cámara en turno, las inasistencias constatadas y devolverán los libros de asistencia al día siguiente antes de la hora de oficina. Los empleados de las Fiscalías y Defensorías harán constar su asistencia firmando el libro correspondiente. Los del archivo general y Registro de Propiedades, llevarán por separado sus libros de asistencia, debiendo el jefe de la repartición comunicar al Presidente de la Cámara Civil en turno, cualquier inasistencia del personal. Al empleado que no concurra se le descontará el día de la infracción, sin perjuicio de otras medidas disciplinarias. Los secretarios que omitan el cumplimiento de esta resolución serán pasibles de las medidas disciplinarias que establece la ley orgánica. La aplicación de la multa no releva al empleado de la obligación de prestar servicio.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES DESISTIDA

El día 3 de febrero de este año la firma Sociedad Anónima Productos y Consumos Rurales de San Jenaro solicitó su convocatoria de acreedores, acompañando este balance, Activo $ 584.725, pasivo $ [illegible]. El representante de la firma ha presentado ante el Juez doctor Ferrer un escrito solicitando que se tenga por desistido ese pedido de convocatoria por haberse arreglado con los acreedores. El Juez nombrado dió una resolución teniéndolo por desistido con costas.

PERSONERIA EN UNA CONVOCATORIA RECHAZADA

En la convocatoria de acreedores del comerciante José Gorem que opera en Sunchales con ramos generales, el juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la Secretaría Beguelin ha resuelto la cuestión planteada acerca de la personería de C. L. Abelenda; el Juez doctor Mántaras ha dictado resolución que tiene su importancia dice: Que si bien la ley 4156 sobre quiebras legisla sobre el fondo y forma, ello no implica la derogación de la ley procesal de la provincia, ya que las mismas se reservaron expresamente el derecho de dictar leyes de procedimientos (Constitución Nacional). Que por otra parte el artículo 16 de la ley de quiebras dice que los acreedores pueden hacerse representar por terceros, pese a ello no se infiere que esas terceras personas no deben reunir determinados requisitos, exijidos a todo aquel que representa en juicio invocando una representación que se le ha conferido. Hace otras consideraciones para establecer que el Código Civil al legislar sobre el mandato dice que son aplicables sus disposiciones a las procuraciones judiciales en todo lo que se opongan a las disposiciones del Código de Procedimientos (Artículo 1870). Por ello no admite la personería del señor Abelenda como representante de acreedores.

HONORARIOS

El mismo juez y secretaría dictó resolución en la convocatoria de acreedores de Isaac Teitelman, de esta plaza, regulando los honorarios del Procurador Tisembaum en la suma de $ 1.200.

QUIEBRA DESISTIDA

Ante el mismo Juzgado la firma Gonzalo Pando desistió del pedido de quiebra contra la firma Enrique Pfaldt y Cía. Ltda. de Reconquista.

NOMBRAMIENTO

El mismo juzgado en el sucesorio de Grossi Juan Luis ha nombrado administrar a doña Regina Brovelli de Grossi, con las facultades de ley.

AUTO REGULATORIO

El mismo Juzgado en el sucesorio de Meyer Katz ha regulado los honorarios del doctor Mariano Tisembaum en $ 300.

VENIAS CONCEDIDAS

El mismo juzgado ha concedido la venia solicitada por Leticia Quinici para contraer enlace con Francisco Maldonado. La misma ha concedido la venia solicitada la menor Sara Cerrudo para contraer matrimonio con Juan López.

DECLARATORIA

En el sucesorio de María Grosso de Fisolo se declaran sus herederos su esposo Tomas Fisolo y sus hijos Margarita, Tomas, Marcos, Mariano, Carlota, Domingo, y Angel Fisolo.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pedro Antonio Almagro el Juez doctor Mántaras por la Secretaría Beguelin ha concedido la autorización solicitada por la Administradora para realizar la venta a que se refiere.

DICTAMEN DEL FISCAL DE CAMARA

En el proceso contra Juan Gervasoni, lesiones graves, el Fiscal de Cámara, doctor Risso dictaminó así:

El Fiscal que subscribe, contestando el traslado corrido en el proceso seguido contra Juan Gervasoni por el de lesiones a la Cámara, manifiesta:

Este Ministerio concepúa, que de acuerdo a los exámenes practicados al procesado por los señores médicos-forenses y que obran a fojas 112 vta. y 126 y siendo éstos terminantes [illegible] inciso 1o. del Código Penal.

Dicen los Dres. Bello y Barletta a fs. 112 vta. después de una serie de antecedentes que enuncian, "que a medida que se profundiza la observación y se orienta la conversación en un sentido determinado, se aprecia un trastorno en la atención, bajo la forma de [illegible] persecutorias [illegible] también trastornos en las percepciones (alucinaciones e ilusiones). Tales hechos permiten aceptar y autorizar a afirmar que tales ideas de persecución, se acentuarán, se extenderán, se sistematizan y que por un tiempo y por circunstancias imposibles de prever bajo la forma de un delirio de persecución [illegible] en un individuo peligroso para él y para los demás, por los actos agresivos que puede cometer, sin perjuicio de pasar después, un cierto tiempo en calma relativa hasta ocurrir un nuevo acceso. Gervasoni se encuentra actualmente en estado de enagenación mental, bajo la forma de ideas delirantes de persecución con alucinaciones e ilusiones, que es urgente su internación en un establecimiento apropiado para su tratamiento en vista de su peligrosidad".

El informe transcripto fué el producto de una observación constante de diez y ocho días (12 al 29 de Marzo de 1932), a cinco días de cuando fué notado por la autoridad policial (fs. 73) y a dos meses de producido el hecho y con el antecedente de que en el año 1925, tuvo otro ataque de enagenación mental grave con delirio de persecución, demostrando peligrosidad y por lo que fué internado.

A fs. 126 los referidos médicos [illegible] vocación, antes bien, aparecen como una interpretación delirante en relación directa con sus ideas persecutorias... teniendo en cuenta que está clase de enagenación mental se caracteriza por lo general por accesos más o menos agudos de exitación o delirio que luego evolucionan y se apagan, haciendo creer por la calma relativa y la ausencia de signos y síntomas llamativos en una mejoría próxima a la curación y que por lo general las ideas delirantes quedan sordas, como adormecidas, hasta que de pronto, en tiempo y circunstancias difíciles de prever, se produce otro acceso seguido a su vez de una nueva fase de mejoría aparente y así durante varios años hasta que se sistematizan y toman el carácter franco de una psicosis o sigue en el primer estado indefinidamente". De todo lo que infieren "como muy posible de que Gervasoni al cometer el hecho, ha estado bajo el dominio de tales ideas persecutorias y de consiguiente no ha podido comprender la criminalidad del acto ni dirigir sus acciones".

Siendo así y tratándose de una enfermedad cuya evolución tiene tantas alternativas, cuyos estados no permiten pronosticar nunca una curación radical apareciendo de improviso la peligrosidad del orate, puede ser muy bien y acepto, de que en el momento del hecho ha podido estar asaltado por las ideas persecutorias que son persistentes en él y estoy concorde con esta conclusión, porque es más lógica que suponer estuviera en un intérvalo lúcido, la inseguridad y la duda hace admitir el primer concepto que no es más que el recrudecimiento del mal latente que sufre, cuya mejoría es engañosa.

Por todo ello estimo, que corresponde confirmar la absolución del procesado Juan Gervasoni dictada por el a-quo y su reclusión en un establecimiento adecuado hasta que desaparezcan las condiciones que lo hacen peligroso, y así lo pido a la Cámara y aunque la defensa reconoce a fs. 117 el estado de demencia y después se ampara en la legítima defensa (fs. 167), lo cierto es que nada se lograría con un nuevo exámen, porque en el mejor de los casos tendríamos que considerarlo como "un estado de calma relativa en que las ideas quedan sordas", como muy bién lo reconocen los señores médicos que lo examinaron.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelin, solicitó la quiebra Moro Pompeyo de San Carlos Centro, con ramos generales. Presenta este balance:

Activo	$ [illegible]
Pasivo	" 487.183—

SENTENCIA EN PROCESO POR TENTATIVA DE VIOLACION

En el proceso que se sigue contra Jesús Albornoz, por el delito de tentativa de violación, a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, ha dictado resolución teniendo por desistido el ministerio Fiscal del recurso de apelación, dando por firme la sentencia de primera instancia que declara nulo todo lo actuado, y resultando que al procesado se le imputa la comisión de otro delito que no ha sido investigado, se ordena mantenerlo detenido debiendo el ac quo remitir los antecedentes al juzgado de instrucción para la formación del correspondiente sumario.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez en el juicio Félix Achembach contra Municipalidad de Rafaela, recurso contencioso, constituyó el tribunal así: Vocales Gambino, Leiva y Ortigoza.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El Juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría a cargo del doctor Crenz Monti, decretó la libertad bajo fianza de Francisco Castillo y Octavio Díaz, procesados por hurto.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría a cargo del doctor Lapido, dictó sentencia en el proceso contra Aureliano Paniagua por el delito de homicidio en la persona de Francisco Fernández. Lo condena a 15 años de prisión, pago de las costas. La pena termina el 15 de marzo de 1947, estableciendo el juez que el hecho constitutivo del delito previsto por el artículo 79 del Código Penal, sin que pueda invocarse eximente legal o atenuante alguno en favor del procesado que se limita a escudarse en una mordaz negativa, ampliamente desmentida por la prueba y que demuestra que al hacer contra Fernández el disparo que ocasionó su muerte, lo hizo sin que ningún motivo lo impulsara.

AUTO DE PRISION

El Juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Marcelino Cándido Nota al que declara procesado por el delito de homicidio, mandando trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos 1.000.

—Se dictó auto de prisión contra Marcos Lezcano, lesiones.

BAJO FIANZA

Salió en libertad bajo fianza Cristóbal Alvarez.

JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la Secretaría Paseggi ha dictado sentencia en el juicio que sobre cobro de pesos sigue [illegible] contra la Provincia. Hace lugar a la demanda condenando al gobierno a pagar al actor dentro de 10 días la suma de $ 3158 con 68 centavos, con intereses y costas, regulando en $ 100 los honorarios del doctor Galli y la misma suma el doctor Marchi. El juez llega a la conclusión de que el actor ha probado suficientemente los extremos de la demanda habiéndose allanado la parte demandada lo que hace procedente la acción.

SUCESORIO

El mismo Juez y Secretaría ha dictado auto declarando herederos de José Cruz Pino a su esposa María Isabel Rodríguez y sus hijos María Luisa, Juan Basilio, José Cruz, María Isabel, Roberto Ignacio y Osvaldo Norberto Pino.

AUTORIZACION

El juez de la 3 Nominación doctor Ferrer por la Secretaría Paseggi en el juicio sucesorio de Vicente Galetto concedió la autorización solicitada por Angel Galetto a los fines de en nombre de sus hermanos menores otorgue la escritura de una propiedad ubicada en colonia Ceres, departamento San Cristóbal.

EXCEPCION DE FALSEDAD

El Juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Ferreyra ha dictado sentencia en el juicio que sigue Enrique Pais y Cía contra Pedro Villar, sobre cobro de pesos para resolver la excepción de falsedad y la sentencia apelada. El Juez revoca la sentencia en cuanto admite la excepción citada. En consecuencias se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Establece el Juez que no hay prueba alguna que demuestre la violación de los preceptos Constitucionales relativos a la igualdad en los impuestos.

La contribución de mejora tiene por fuente la voluntad unilateral del Estado y es exijible en tanto representa el beneficio substancialmente recibido por el propietario. Hace otras consideraciones para expresar que las otras cuestiones que que se plantean no han sido formuladas en la oportunidad debida, por lo que no deben tenerse encuenta.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Olcese y Cía contra Mariano Sánchez para resolver la apelación del pronunciamiento del Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, el Juez de la 3a. Nominación ha dictado fallo confirmando la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas. Llega el Juez de a la conclusión de que en el presente caso no hay prueba legal que acredite el extremo alegado por el peticionante, es decir, que el impuesto absorbe el valor del terreno.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION, JUEZ Dr. CHILS, SECRETARIA MEYER

Roque Favale y Loreto Capocetti contra B T., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. [illegible] pesos los honorarios del [illegible].

—Manuel Quirós contra L G., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si no lo hiciere, costas. [illegible] pesos se regulan los honorarios del doctor Emiro Seghini.

—Sociedad Telefónica de Santa Fe contra I. M., sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar a la sociedad actora, dentro del plazo de diez días la suma reclamada con más sus intereses y costas. En [illegible] pesos los honorarios del doctor Núñez.

—José Morales contra E M., sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, capital, la interpelación judicial, y costas.

—José M. Gallarati contra H. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En treinta pesos los honorarios del doctor Seux.

—Rajmilchug y Nudel contra R. R., sobre apremio. Se manda llevar adelante la ejecución. [illegible] doce pesos los honorarios del procurador Tisembaum.

—Juan Marcena contra C. R., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor en el término de diez días, la suma reclamada y sus intereses, y costas. En diez pesos regulo los honorarios del doctor Franciono.

GANADEROS UNIDOS DE MOISES VILLE (Soc. Anó.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A. WAKSEMBERG, presidente. — H. COLDEN, secretario.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRIMERA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA:

BANCO SANTA FE

SEGUNDA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

SUCURSAL SANTA FE

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su Casa Matriz calle 25 de Mayo 245|63 el día 27 de abril de 1933, a las 14.30 horas.

En el Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, 11.607 Hs. 0483 mts. 05 dms. 2, según títulos y según plano; 11.731 hs. 7010 m2 campo denominado "Los Laureles", fracción B. mitad del lote No. 1. Se halla a 20 Ks. al N. E. de la Estación Esteban Rams F. C. del Estado, limites según plano; N. Río Salado; S. La "Felicia de Bolmeau Hs. E. S. A. "La Verde" y O. Eloy Velez y Dr. Gschwind y otro. No. Hlo 2068|93091, Serie 29a; Base $ 81.800, Hipoteca $ 58.500, Deuda